



PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Oficina General
de Planificación
y Presupuesto

SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SECTORIAL

PRIMER SEMESTRE 2010

PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011

(Actualizado)



Lima, Octubre 2010

INDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO	1
II. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES	5
2.1. Desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos básicos.....	5
2.1.1 Atención integral a la primera infancia.....	5
2.1.2 Mujer, equidad de género, e igualdad de oportunidades	8
2.1.3 Prioridad para niños, niñas y adolescentes	10
2.1.4 Familia y comunidad	11
2.2.- Acceso a oportunidades económicas	15
2.2.1 Dotación de infraestructura económica y productiva	15
2.2.2 Servicios Financieros, Desarrollo Territorial, Emprendimiento y Competitividad.....	15
2.3.- Red de protección de poblaciones en riesgo y atención de emergencias, para los segmentos de mayor riesgo y desventaja.....	15
2.3.1 Prevención y Promoción Familiar	15
2.3.2 Reparaciones en las zonas impactadas por la violencia	19
2.3.3 El valor estratégico de las redes sociales.....	20
2.3.4 Sociedades de Beneficencia Pública	21
III. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO SECTORIAL	22
IV. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICION DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRETEGICOS SECTORIALES GENERALES Y ESPECIFICOS.....	24
V. ACTIVIDADES Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES	38
VI. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009-2011.....	54
VII. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS.....	59





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO SECTORIAL 2010 - PRIMER SEMESTRE PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL MULTIANUAL 2008-2011 (actualizado)

I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento es producto de la evaluación correspondiente al Primer Semestre de 2010 del Plan Estratégico Sectorial Multianual 2008-2011 del Sector Mujer y Desarrollo Social, aprobado con Resolución Ministerial Nº 281-2008-MIMDES y actualizado en diciembre de 2009.

Corresponde al Sector Mujer y Desarrollo Social, el rol rector, promotor y facilitador de las iniciativas para abordar el desafío ético de superar las expresiones de la pobreza y las inequidades, por lo que los Programas Nacionales y Organismo Público Descentralizado del Sector, se han integrado y organizado, constituyendo un Sector coherente; garantizando el respeto a la dignidad de los pobres, el uso eficiente de los recursos públicos con neutralidad y transparencia y la participación directa de población que vive en extrema pobreza en las actividades dirigidas a su desarrollo social.

En tal sentido, el rol del Sector Mujer y Desarrollo Social se enmarca totalmente en los Objetivos del Milenio y en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional; respondiendo a las estrategias de: (i) promoción del enfoque y la rectoría en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; (ii) promoción de mejora de la calidad de vida de mujeres, niños y niñas, desarrollando capacidades y potencialidades contra la exclusión, la violencia y la desnutrición; y (iii) contribución al desarrollo de estrategias regionales de seguridad alimentaria y de desarrollo productivo.

Los principales logros alcanzados durante el primer semestre de 2010 por el Sector Mujer y Desarrollo, han sido los siguientes:

- Con la ejecución del Programa Integral Nutricional - PIN a cargo del PRONAA se brindó asistencia alimentaria a un promedio de 3.79 millones de personas, los cuales están conformados por: (i) 575,160 niños menores de tres años; (ii) 584,550 niños entre tres y seis años; (iii) 2'396,313 niños entre seis y doce años; (iv) 98,075 madres lactantes; y (v) 141,980 madres gestantes.
- En lo que respecta a la atención de los beneficiarios del Servicio Wawa Wasi, se brindó atención integral a 51 mil 610 niñas y niños menores de cuatro años, habiendo otorgado 6.4 millones de raciones.
- Organización del VI Encuentro de Ministras y Altas Autoridades de los Mecanismos de Mujer de la Región Andina e instalación del Consejo Andino de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades – CAAAMI, con la finalidad de fortalecer la alianza estratégica con los países de la región Andina en materia de políticas a favor de la mujer.
- Con la asesoría técnica de la Dirección General de la Mujer se aprobaron los Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades en Piura y Loreto.
- Con los programas Protección Integral en Hogares, Promoción Familiar, Educadores de Calle, a cargo del INABIF, se llegaron a beneficiar a un promedio mensual de 14,612 niñas, niños, adolescentes, teniendo el siguiente detalle: (i) 2,982 a través del Servicio Educadores de la Calle; (ii) 5,862 a través del programa de Promoción Familiar (CEDIF); y (iii) 2,121 a través del Programa de Protección Integral.
- El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS atendió a nivel nacional, a través de 113 Centros de Emergencia Mujer – CEM, a 20,229 personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual, con un estimado de 270,105 atenciones especializadas en apoyo legal, psicológico y asistencia social. Adicionalmente, a ello se desarrollaron 7,091 eventos preventivos promocionales para la erradicación de la violencia familiar y sexual, de tal manera que se logró sensibilizar a 250,624 personas. Asimismo a través de la Línea 100 se atendieron 9,423 consultas telefónicas.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

Oficina de Planificación

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

- Mediante la ampliación y optimización de los sistemas de registro, el impulso y promoción de las investigaciones en el tema de la violencia familiar y sexual se ha posicionado al MIMDES como un importante referente a nivel nacional en generación de información de estadística e investigación.
- Creación de 24 Centros Emergencia Mujer.
- Firma del Convenio PIT - DEVIDA y el PNCVFS en el mes de mayo, para el desarrollo de la actividad de tratamiento en población de mujeres víctimas de violencia asociada al consumo de drogas, de los CEMs.
- 57 ordenanzas regionales y locales ordenanzas (7 regionales, 22 provinciales y 28 distritales) abordando la problemática de la mujer y la violencia familiar y sexual.
- Se ha impulsado la inclusión del tema en los Presupuestos Participativos de las zonas de Churcampa (Huancavelica), Rioja (San Martín), Huamachuco (La Libertad), Ambo (Huánuco), Carabaylo, El Agustino (Lima), Jaén (Cajamarca), Yauli - La Oroya (Junín).
- 25 Municipalidades Provinciales y 50 distritales a nivel nacional están destinando recursos e incorporando en sus planes o desarrollando acciones para enfrentar la problemática de la VFS.
- Se cuenta con 51 planes locales concertados a nivel interinstitucional a través de las 189 mesas, redes y comités en donde se aborda la problemática
- Lanzamiento de la Campaña de Prevención del Consumo de Drogas y de la Violencia en el distrito de Independencia
- En el marco de la Actividad "Promoción y Apoyo a la Pequeña y Micro Empresa" se han beneficiado 2,017 MYPES.
- Han sido ejecutados 18 Proyectos de Infraestructura Social con recursos del Fondo para la Igualdad - D. S. Nº 012-2009-EF (Construcción de Sistemas de agua potable, construcción de sistemas de riego, construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y construcción de letrinas).
- En el marco del Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos, han fortalecido sus capacidades 29 gobiernos locales de los Gobiernos Regionales de Cajamarca y Lambayeque.
- Mediante la transferencia de recursos a gobiernos locales se han ejecutado 102 proyectos de infraestructura social y productiva.
- Se ha brindado asistencia técnica para el fortalecimiento de 63 gobiernos locales.
- Se han ejecutado dos (2) proyectos de construcción de aulas en el marco del Convenio con el Gobierno Regional de Huancavelica. Asimismo se ha ejecutado un proyecto de construcción de una trocha carrozable: Pantachi Norte - Ccoyllor Lomopata, Distrito de Yauli, Huancavelica, Huancavelica.
- En Convenio con los gobiernos Locales de la Provincia de Tarma - Junín, se han ejecutado dos (2) proyectos de construcción de puestos de salud.
- En el marco del Convenio suscrito con el Gobierno Regional de Tacna se han ejecutado cuatro (4) proyectos de infraestructura social y productiva (construcción de sistema de riego y construcción de reservorio nocturno) y un (1) proyecto de infraestructura productiva (Construcción de mercado).
- Se ha cumplido con desembolsar los fondos programados para los Núcleos Ejecutores Compras a MYPERÚ.
- Avance, aproximadamente en un 89%, en la aprobación de las pre liquidaciones de los Núcleos Ejecutores de Compras MYPERÚ Primer Programa.
- Se viene realizando el seguimiento a la consultoría sobre la elaboración del Estudio de la Línea de Base del Proyecto Especial Mi Chacra Productiva - PEMCHP. La consultoría se encuentra en un 45% de avance, se han presentado el primer informe (plan de trabajo específico) y segundo informe (ajuste del marco lógico y la metodología, planteamiento del desarrollo informático) en los plazos establecidos según los Términos de Referencia. En el mes de junio se inició el trabajo de campo de dicho estudio.
- Se han organizado 3 reuniones Macro regionales de Jefes Zonales, en el mes febrero del 2010 en la Sede de Lima, Chiclayo y Arequipa.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

- Con los fondos transferidos por los Gobiernos Regionales de Huancavelica y Tarma y los Gobiernos Locales de las Provincias de Espinar (Cusco) y de Tarma (Junín) se continúan ejecutando los proyectos que en convenio con dichas entidades se han identificado.
- En el primer semestre se ha transferido un total de 526 Obras por las diferentes Líneas de Inversión y Financiamiento, haciendo un total de S/. 69'129,553.67 (SESENTA Y NUEVE MILLONES, CIENTO VEINTINUEVE MIL, QUINIENTOS CINCUENTITRES CON 67/100 NUEVOS SOLES). Asimismo se ha liquidado un total 301 Obras por las diferentes Líneas de Inversión y Financiamiento, haciendo un total de S/. 57'010,580.73 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES, DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA CON 73/100 NUEVOS SOLES).
- Se han actualizado los montos de liquidación de 251 convenios, para efectos de obtener la conciliación contable para su transferencia de propiedad.
- Se concluyó con el levantamiento de observaciones de la Auditora REA respecto a la liquidación de los Convenios BID.
- Con relación al proyecto Ichispalla: (i) se capacitaron a 124 líderes comunales mediante reuniones de fortalecimiento para plantear acciones específicas y compromisos frente a las problemáticas principales que aquejan a la infancia dentro de las comunidades; (ii) se capacitaron a 2,293 personas (92 papás, 710 mamás y 1,491 hijos) en la región de Huancavelica y 954 personas (33 papás, 286 mamás, 337 niñas y niños y 298 hermanos mayores, abuelos, tíos, etc.) en la región de Ayacucho. (iii) Capacitación de 79 personas entre promotoras educativas comunales y profesoras (13 en Ayacucho y 66 en Huancavelica) sobre la importancia de la metodología del proyecto, su intervención, estrategias, resultados y retos.
- Al término del primer semestre se tienen 2,075 Defensorías del Niño y Adolescente en todo el país, las cuales se encuentran presentes en 936 distritos, lo que las convierte en la red especializada en niñez y adolescencia más grande del país. Las DEMUNAS están presentes en 181 provincias de las 195 existentes.
- Se aprobaron normas a favor de la prevención y sanción del hostigamiento sexual, declarando de interés regional la prevención y sanción del hostigamiento sexual en las regiones Piura, Puno, Huancavelica, Junín, Cajamarca y La Libertad.
- Fortalecimiento de las alianzas con los Gobiernos Regionales de Ayacucho, Apurímac, Puno, Loreto y Piura, a través del apoyo a los observatorios de la mujer.
- Se aprobaron Ordenanzas que incorporan la cuota de género en los Consejos de Coordinación Regional de Ica y Amazonas, y en el Consejo de Coordinación Local de la provincia de Tahuamanu.
- Se aprobaron en el Ministerio de Justicia - MINJUS, en el Ministerio de Energía y Minas - MINEM, en la Dirección General de Inteligencia del Ministerio del Interior - MININTER, en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC y en el Poder Judicial, Directivas de prevención y sanción del Hostigamiento Sexual.
- Se emitieron Ordenanzas sobre prevención y sanción del hostigamiento sexual, en el Gobierno Regional de Apurímac y en las provincias de Jaén y Chepén.
- Con fondos del proyecto con la Agencia Española de Cooperación Internacional - AECID se ha buscado fortalecer el rol rector del MMDES en materia de género y violencia contra la mujer.
- Se han informado y registrado a 1,000 nuevas personas desplazadas en el Registro Nacional de Desplazados Internos del MIMDES, de las cuales 60% son mujeres.
- Con el apoyo del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer - UNIFEM y en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, se ha elaborado la metodología para la incorporación del enfoque de género en el presupuesto nacional.
- Con recursos del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer - UNIFEM y el apoyo del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, se realizaron las pruebas piloto I y II de la 1era Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, con la finalidad de visibilizar el trabajo no remunerado que realizan mujeres y hombres, como el desarrollo de las labores domésticas y cuidado de los hijos, para valorarlo y ser incluido en las cuentas nacionales.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

- Ampliación de Convenio con UNI-INICTEL; El Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad- CONADIS y la Universidad Nacional de Ingeniería-UNI y el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones- INICTEL se ponen a la vanguardia en el uso de tecnología de la información y comunicación para la capacitación de personas con discapacidad.
- Convenio con la empresa Río Branco Ingeniería y Construcción; Como un ejemplo de responsabilidad social para con las personas con discapacidad y que se espera sea imitado por otras instituciones privadas, la empresa Río Branco, dará en calidad de donación, el 10 por ciento de sus utilidades mensuales al CONADIS.
- El CONADIS recibió de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días una importante donación de sillas de ruedas que permitirán aliviar las necesidades de personas con discapacidad de escasos recursos económicos, priorizando la atención a niños y niñas con discapacidad en el marco de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.
- Se aprobó Reglamento de la Ley N° 29392; Ley que Establece Infracciones y Sanciones por el Incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento.
- 5287 personas inscritas en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad; y 12 instituciones inscritas en el Registro de Personas Jurídicas.
- Instalación y puesta en funcionamiento de las 12 Oficinas de Coordinación Regional.
- CONADIS y Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo capacitan a empresarios para contratar a personas con discapacidad; 180 personas que asistieron al Seminario denominado "Beneficios que tienen las Empresas que contratan a Personas con Discapacidad", entre empresarios, representantes de instituciones y de asociaciones de personas con discapacidad, recibieron información sobre normas que benefician a empresas con responsabilidad social que promueven la plena inserción laboral de las personas con discapacidad.
- CONADIS y Fundación Galicia Innova – España, presentan Convenio y Proyecto. El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, a través del CONADIS y la Fundación Galicia Innova de España, presentaron el convenio y proyecto: "Fortalecimiento de instituciones públicas y organizaciones privadas de atención a personas con discapacidad en los ámbitos rural y urbano y apoyo al proceso de descentralización de competencias" que se desarrollará con el financiamiento de la cooperación española.
- MIMDES, CONADIS y la OEA unen esfuerzos para trabajar por la discapacidad en el Perú. El Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES, el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS (en su calidad de órgano ejecutor) y la Fundación para las Américas de la Organización de Estados Americanos (OEA) firmaron un convenio interinstitucional mediante el cual concertarán esfuerzos que aporten a la inclusión social y acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

II. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES

Los lineamientos del Sector Mujer y Desarrollo Social, se enmarcan en los objetivos del milenio y en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional; respondiendo a las estrategias de: (i) Superación de la pobreza; (ii) Seguridad alimentaria; y (iii) Desarrollo rural.

Los avances en la implementación de los lineamientos de políticas Sectoriales aprobados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2008-2011 han sido:

2.1. Desarrollo de capacidades humanas y el ejercicio de derechos básicos

2.1.1 Atención integral a la primera infancia

➤ Atención integral al menor de cuatro años con el servicio Wawa Wasi

El Programa Nacional Wawa Wasi - PNWW en cogestión con los Comités de Gestión brinda servicios de atención integral a niñas y niños menores de cuatro años, provenientes de familias pobres y extremo pobres, a nivel nacional.

Dichos servicios son de cuidado diurno y atenciones que cubren sus necesidades esenciales de salud (mental y física), nutrición, seguridad y protección, afecto, descanso, juego, comunicación, aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades. La atención se brinda a través de la participación comunal organizada en 510 Comités de Gestión, organismos comunales con autonomía relativa que se encargan de la programación, administración y rendición de cuentas de los recursos transferidos por el Estado Peruano para la implementación de los Wawa Wasi a nivel nacional.

En el primer semestre se otorgaron 6'382,972 raciones alimentarias a 51,610 niñas y niños beneficiarios de los 630 Servicios Wawa Wasi a nivel nacional. Cabe señalar que de esta población 30,890 niñas y niños de las zonas más vulnerables al friaje han fortalecido su alimentación, mediante la asignación de recursos adicionales.

Dentro de los principales logros alcanzados durante el primer semestre de 2010, se tienen:

- ✓ 100% de las niñas y niños reciben, diariamente, atención alimentaria; contribuyendo con el buen estado nutricional de los que asisten a los Wawa Wasi.
- ✓ 6,207 niñas y niños menores de 3 años de las Sedes de Abancay, Andahuaylas, Ayacucho, Huancavelica, Huancavelica 2 y Callao, recibieron multi micronutrientes para prevenir la anemia.
- ✓ 80.58% de niñas y niños están protegidos de la desnutrición crónica teniendo como referencia a 48,549 evaluados ingresados al Sistema Wawa net. Cabe resaltar que los niños y niñas menores de 2 años están protegidos de la desnutrición crónica en un 84.86%.
- ✓ 61% de niñas y niños cuentan con aseguramiento universal: el 52% de niños y niñas están afiliados al Sistema Integral de Salud – SIS y el 9% restante a otro tipo de seguro.
- ✓ 68% de madres cuidadoras y 51% de miembros de Comités de Gestión, Socias de Cocina, Consejos de Vigilancia se han encontrado al SIS.
- ✓ 62% de niños y niñas cuentan con vacunación completa y oportuna, contribuyendo a la prevención de morbilidad inmunoprevenible que afecte su estado nutricional.
- ✓ 8.9% de niñas y niños usuarios presentaron algún padecimiento, 78% de ellos recibieron sus alimentos.
- ✓ 56,556 niñas y niños, 10,279 madres cuidadoras y 643 madres guías pertenecientes a 510 comités de gestión han recibido mandiles, lo que permite mejorar la atención e identificación del Servicio.

Gestión comunal y redes sociales del Programa Nacional Wawa Wasi





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

El Programa Nacional Wawa Wasi desarrolla un conjunto de acciones, con los diferentes actores que intervienen en la gestión de los Servicios que brinda el Programa, que van desde su reconocimiento mediante la expedición de la Resolución respectiva, el fortalecimiento de sus capacidades a través de la ejecución de diversas acciones de capacitación, en pro de una mejora continua en la prestación de los servicios.

A continuación, una breve descripción de los logros realizados en Gestión Comunal y Redes Sociales:

- ✓ El 92% de Comités de Gestión cumplieron su meta de atención integral establecida.
- ✓ A la fecha el 99% de Comités de Gestión tienen convenio vigente con el PNWW.
- ✓ El 94% de las Juntas Directivas de Comités de Gestión administran correctamente los fondos del programa.
- ✓ El 89% de Comités de Gestión cumplieron las actividades consignadas en el Plan de Trabajo.
- ✓ El 85% de Comités de Gestión y el 55% de Consejos de Vigilancia, realizó acciones de monitoreo con la participación de actores comunales (en muchas sedes se llegó al 100%).
- ✓ 70.4% de niñas y niños beneficiarios de los Wawa Wasi asisten con muda, porcentaje superior al registrado en el 2do semestre 2009 que fue de 51.3%.
- ✓ En las Sedes Zonales de Cajamarca, Cusco, Huacho, Ica, NOM, Piura, Lima 02, Chiclayo, Huancavelica 2, Tacna y Puno, se ha logrado incrementar el número de niños y niñas documentados con DNI llegando a la cifra de 3,888 niños y niñas. En las Sedes Zonales de Cajamarca, Huancavelica 2 y Cusco el número de niños y niñas documentados con Partida de Nacimiento asciende a 2,287.
- ✓ El nivel de avance programático desarrollado a favor de las familias usuarias fue de: 76.7% en Sesiones educativas, 79.7% en Consejerías, 68.7% en Sesiones Informativas y 45.8% en campañas.
- ✓ 12,882 actores comunales fortalecidos en sus capacidades para la atención integral de los niños y niñas (prácticas saludables, recursos metodológicos, medidas de seguridad, alimentación activa, gestión y administración del servicio, entre otros) mediante 71,945 actividades realizadas de la estrategia de capacitación en la práctica.
- ✓ El 91.59% de madres cuidadoras mejoran y mantienen un buen desempeño, en relación al IV trimestre 2009 y I trimestre 2010.
- ✓ 6,538 madres cuidadoras evaluadas en el I semestre 2010 han incrementado su desempeño en el cumplimiento de los retos establecidos por el Programa.
- ✓ 256 actores comunales de 8 nuevos comités de gestión constituidos como resultado del proceso de focalización, han sido capacitados mediante la estrategia de capacitación inicial para el ejercicio eficiente de su rol en el servicio Wawa Wasi.

➤ Servicios Diversificados (Qatari Wawa, Wawa Wasi Institucional y Wawa Wasi temporal)

El Programa Nacional Wawa Wasi a través de la Gerencia de Diversificación de Servicios, promueve e implementa propuestas de atención integral al menor de 47 meses en diversos contextos, una de ellas es el Servicio Qatari Wawa que ha desarrollado una estrategia de intervención en ámbitos rurales, basada en el fortalecimiento de capacidades de las familias y de las comunidades, siendo su finalidad la promoción de la atención integral de las niñas y niños, procurando que gocen de entornos favorables, para su óptimo crecimiento y desarrollo; otra modalidad impulsada por el PNWW en respuesta a la demanda de servicios de cuidado diurno es el Wawa Wasi Institucional, la cual se da con mayor énfasis a partir de la aprobación del Decreto Supremo N° 002-2007-MIMDES que establece la implementación y funcionamiento de servicios de cuidado diurno en la modalidad de cuna o Wawa Wasi Institucional en las Entidades de la Administración Pública. Por otro lado, en respuesta a situaciones de emergencia derivados de fenómenos naturales (lluvia y friaje) se implementaron los Wawa Wasi Temporales.

Los principales logros alcanzados en los diversos servicios señalados se indican a continuación:





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

- ✓ 1,136 familias pertenecientes a las comunidades de ámbitos rurales de los departamentos de Ayacucho, Huánuco y Huancavelica, fueron sensibilizadas e informadas sobre la importancia del crecimiento y desarrollo integral de la infancia y participan en procesos de diálogo y socialización para establecer criterios que contribuyan a la mejora de sus prácticas de crianza infantil.
- ✓ En promedio 1,035 familias altoandinas se han beneficiado a través de 7,795 consejerías (visitas domiciliarias) priorizando los temas siguientes: estimulación temprana, alimentación balanceada, lavado de manos, adecuada eliminación de excretas, consumo de agua segura, prevención de Infecciones Respiratorias Agudas - IRA, Enfermedades Diarreicas Agudas – EDA y anemia.
- ✓ 1,136 familias de zonas altoandinas fortalecen sus capacidades y mejoran sus prácticas de crianza infantil, a partir de dinámicas propias de integración, recojo de sus saberes y construcción de sus propios aprendizajes en temas referidos a la práctica del lavado de manos, alimentación nutritiva y balanceada, Implementación y uso del espacio de juego para niñas y niños menores de 47 meses, autoestima, liderazgo, proyecto de vida, a través de la realización de diversos eventos de capacitación: 64 Talleres dirigidos a las mamás wawitas, 64 talleres con púberes y adolescentes, 22 Talleres con Madres/ Padres consejeros, 13 Encuentros con madres líderes, 13 Encuentros con Púberes y adolescentes líderes, y 15 encuentros con líderes comunales.
- ✓ El 71.4% (782) de niños y niñas se encuentran protegidos de la desnutrición crónica (con adecuada talla para la edad y el 96.4% (1,058) niñas y niños se encuentran protegidos de la desnutrición aguda (con adecuado peso para la talla).
- ✓ 140 niñas y niños del Servicio Qatari Wawa han sido beneficiados con la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el PNWW y la Municipalidad Distrital de Acocro.
- ✓ 29 Wawa Wasi Institucionales en las Sedes de Abancay, Trujillo, Chiclayo, Tumbes, Lima 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Callao, Andahuaylas, Ayacucho, Cusco, Huánuco y Pucallpa fortalecidos en las estrategias de atención integral en los temas siguientes.
 - Nutrición: Reforzamiento en prácticas de manipulación de alimentos, servidos por grupo étareo.
 - Salud: Seguimiento al control del peso y talla de las niñas y niños, reforzamiento y aplicación de prácticas saludables (lavado de manos y cepillado de dientes).
 - Aprendizaje Infantil temprano: Diferenciación de espacios, manejo del panel interactivo y de Recursos Metodológicos.
 - Capacitación: Socialización del plan de trabajo, capacitación y reforzamiento de correcto llenado de las fichas N° 7, N° 9 y SISFHO.
- ✓ A través de los 77 módulos de los 29 Wawa Wasi Institucionales ubicados en Ayacucho, Tumbes, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Apurímac, Lima, Callao, Cusco, Ucayali y Pucallpa, son atendidos en promedio 505 niñas y niños, contando para ello con 89 madres cuidadoras.
- ✓ El 81.34% de niñas y niños de los Wawa Wasi Institucional se encuentran protegidos de la Desnutrición Crónica (con adecuada talla para la edad).
- ✓ Al 12 de abril de 2010, según Evaluación de Desempeño de Responsables de Cocina – Sistema WawaNet: el 100% de Responsables de Cocina realizan el servicio de alimentos por grupo étareo (Total evaluadas: 15 Responsables de Cocina).
- ✓ 86.7% de responsables de cocina realizan buenas prácticas de manipulación y preparación de alimentos, según Evaluación de Desempeño de Responsables de Cocina – Sistema WawaNet al 12 de abril de 2010 (Total evaluadas: 15 Responsables de Cocina).
- ✓ 342 niñas y niños beneficiados gracias al funcionamiento de 44 módulos de Wawa Was Temporal en los departamentos de Apurímac, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Lima y Puno, garantizando su cuidado y protección mientras sus madres y padres de familia participan en





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

actividades temporales (Ferias, proyectos de Construyendo Perú) y/o se encuentran en situación de riesgo por contextos de emergencia y/o friaje).

- ✓ Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el PNWW y el Programa Construyendo Perú, que potencia la intervención conjunta de ambos programas en beneficio de la atención integral niñas y niños menores de 03 años cuyas familias acceden a trabajos temporales.

➤ Atención alimentaria al menor de tres años, madres gestante y que dan de lactar

A través del componente alimentario del Sub Programa Infantil del Programa Integral Nutricional a cargo del PRONAA se brindo apoyo alimentario a:

- ✓ 575,160 niños y niñas de 6 a 36 meses de edad; que representó el 92% de la meta programada. De este total, el 87% se encuentra en los distritos del 1er y 2do quintil de pobreza, con el propósito de ir cerrando brechas en los distritos de pobreza y extrema pobreza.
- ✓ 98,075 madres que dan de lactar, con el propósito de disminuir los índices de anemia en niños recién nacidos.
- ✓ 141,980 a madres gestantes con el propósito de disminuir los índices de anemia en gestantes y asegurar un adecuado peso al nacer de los niños.

2.1.2 *Mujer, equidad de género, e igualdad de oportunidades*

➤ Derechos y Ciudadanía de las Mujeres

- ✓ Continuidad de las actividades contempladas en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MIMDES y el Jurado Nacional de Elecciones – JNE para la implementación de acciones afirmativas que promuevan la igualdad de oportunidades para las mujeres.
- ✓ Organización de la VII Convocatoria de la Condecoración Orden al Mérito de la Mujer con el fin de promover la visibilidad y reconocimiento del aporte de las mujeres. Cabe señalar que la organización se llevó a cabo de manera descentralizada a cargo de los coordinadores sectoriales logrando la inscripción de 917 candidatas y premiación a 187 mujeres destacadas.
- ✓ Desarrollo del curso de formación de formadores/as en "Políticas y estrategias de igualdad de oportunidades con énfasis en violencia de género, participación ciudadana y política de las mujeres".
- ✓ Con ocasión del Día de la Madre se realizó la Campaña de difusión de derechos y situación de discriminación de las trabajadoras del hogar.

➤ Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Varones

- Organización del VI Encuentro de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer de la Región Andina.
- Instalación del Consejo Andino de Altas Autoridades de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (CAAAMI), con la presencia de Ministras y altas autoridades de Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, cuya finalidad es apoyar el proceso de integración regional con un enfoque de derechos humanos, género e interculturalidad, particularmente de las mujeres, que promueva la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, la eliminación de la violencia hacia la mujer y la construcción de una nueva sociedad regional más justa y equitativa.
- Con la asistencia técnica de la Dirección General de la Mujer se aprobaron los Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades en Piura y Loreto.
- Aprobación de los indicadores de desempeño sectorial relacionados al Decreto Supremo Nº 027-2007-MIMDES.
- Elaboración del III Informe de cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades correspondiente al año 2009.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

- En coordinación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI y con recursos del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer – UNIFEM se ha desarrollado una metodología para la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, que permitirá reconocer el aporte del trabajo no remunerado de hombres y mujeres y conocer el tiempo dedicado a las actividades domésticas.
- Impulso de Actividades Económicas a Mujeres Emprendedoras
 - Se diseñó la estrategia del concurso nacional del Sello Hecho por Mujeres Peruanas.
 - Aprobación del cronograma de ejecución del Proyecto “Estrategias Innovadoras para promover el acceso de las mujeres a la economía digital”, con el Asian Pacific Women’s Information Network Center (APWINC) de Corea del Sur y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

➤ Desarrollo e integración social, económica y cultural de la persona con discapacidad
Se convocó y eligió en junio al especialista peruano sobre discapacidad, quien formará parte del Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad, que es uno de los mecanismos de aplicación de la “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”.

Se desarrollaron catorce (14) Audiencias Regionales con la finalidad de recoger los aportes de los gremios y asociaciones al Informe Nacional sobre los avances en el cumplimiento de la Convención presentado en mayo ante la Organización de las Naciones Unidas

Durante el primer semestre, se han alcanzado los siguientes logros:

- ✓ Ampliación del Convenio con UNI –INICTEL, para la capacitación de personas con discapacidad en el uso de tecnología de la información y comunicación.
- ✓ Convenio con la empresa Río Branco, Ingeniería y Construcción S.A.C., empresa que como parte de su responsabilidad social donará el 10% de sus utilidades, luego de impuestos, por concepto de la comercialización de las pinturas de marca MI COLOR.
- ✓ Designación del CONADIS como Secretario Técnico del “Comité de Normalización de Accesibilidad al medio físico” instalado por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.
- ✓ Promoción de formación de Grupo de consulta Técnica sobre Salud Mental.
- ✓ Emisión de veinticinco (25) programas radiales “Sin Barreras”, que tiene por finalidad orientar y educar a la población en el cumplimiento de la normatividad vigente sobre discapacidad y también para promover buenas prácticas ciudadanas a favor de una sociedad más inclusiva.
- ✓ Aprobación del Reglamento de la Ley Nº 29392, Ley que establece Infracciones y Sanciones por el Incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento.
- ✓ Suscripción del Convenio con la Confederación Nacional de Discapacitados del Perú – CONFENADIP, con la finalidad de coordinar y ejecutar acciones conjuntas para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- ✓ CONADIS y la Fundación Galicia Innova – España, presentaron el convenio y el Proyecto “Fortalecimiento de instituciones públicas y organizaciones privadas de atención a personas con discapacidad en los ámbitos rural y urbano y apoyo al proceso de descentralización de competencias” que se desarrollará con el financiamiento de la cooperación española.
- ✓ Se desarrolló el Segundo Taller de Capacitación a Coordinadores Regionales.
- ✓ Registro Nacional de las Personas con Discapacidad

En cuanto al Registro Nacional de la Persona con Discapacidad del CONADIS, se han dado importantes avances en este periodo, como son: la inscripción de 5,287 personas con discapacidad a nivel nacional; así como de doce (12) personas jurídicas en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Durante el primer semestre se desarrollaron veintitrés (23) campañas de certificación gratuita de la discapacidad.

2.1.3 Prioridad para niños, niñas y adolescentes

➤ Del Niño y del Adolescente

Las Defensorías tienen como finalidad promover, defender y vigilar los derechos que la legislación reconoce a las niñas, niños y adolescentes. Las Defensorías del Niño y el Adolescente funcionan, en su mayoría, en las municipalidades distritales y provinciales, al igual que en centros educativos, parroquias, organizaciones de base, entre otros. En este sentido, la Sub Dirección de Defensorías es la encargada de coordinar y supervisar el servicio prestado por las Defensorías del Niño y el Adolescente (DNA's) a nivel nacional.

Los principales logros, son:

- ✓ Al término del primer semestre se tienen 2,075 Defensorías del Niño y Adolescente en todo el país, las cuales se encuentran presentes en 936 distritos, lo que las convierte en la red especializada en niñez y adolescencia más grande del país. Por otra parte, de las 195 provincias del país se tiene que en 181 existe una DEMUNA provincial.
- ✓ Se han registrado 129 Defensorías del Niño y del Adolescente de diferentes lugares del país.
- ✓ Se autorizó a las Defensorías Municipales del Niño y el Adolescente del Distrito de El Agustino – Lima, Ciudad Etén – Chiclayo y a la Defensoría de la provincia de Cañete a emitir actas de conciliación con título de ejecución.
- ✓ Se han acreditado 18 defensores como conciliadores extrajudiciales especializados en familiar para las Defensorías del Niño y el Adolescente.
- ✓ Se han realizado 47 visitas de supervisión a Defensorías del Niño y del Adolescente de Cajamarca, Ayacucho, Callao, Loreto, Junín, Piura, Lima, Lambayeque y Cusco.
- ✓ Se ha capacitado a 298 personas (195 mujeres y 103 varones) en diez cursos entre básicos y especializados.

➤ Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia

Tiene como objetivo contribuir a que las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer sus derechos y responsabilidades, en el marco de la ley y en un país democrático donde se respeten los derechos humanos.

En virtud a ello, durante el año, se han realizado las siguientes tareas:

- Se ha elaborado el Informe Anual de Metas del PNAIA 2002-2010 a nivel nacional correspondiente al año 2009.
- Realización de seis sesiones de trabajo de la Comisión Multisectorial encargada de la implementación de acciones señaladas en el PNAIA 2002-2010.
- Se han realizado dos sesiones de trabajo con la Comisión Intrasectorial de implementación del PNAIA 2002-2010.
- Culminación de la consultoría "Evaluación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010", la misma que se encuentra en proceso de revisión a nivel multisectorial.
- Se asesoró técnicamente para la formulación e implementación de los PRAIA de Huancavelica,

➤ Financiamiento de Proyectos Infraestructura Educativa

A través de esta línea de intervención se realiza el financiamiento de proyectos de rehabilitación, reemplazo, ampliación o construcción de nuevas aulas de centros educativos, de nivel inicial y primario, equipados con mobiliario escolar básico.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

Con las transferencias de los Gobiernos Regionales y Locales, se han financiado dos (2) proyectos de construcción de aulas en Huancavelica por un monto de S/. 577,461.94; beneficiando a una población educativa de ciento tres (103) personas de las cuales forman parte cincuenta y un (51) varones y cincuenta y dos (52) mujeres.

Por otro lado, con el Proyecto de Infraestructura Social y Productiva – PISP, se ha financiado la construcción de diez (10) locales para wawa wasis, veintiún (21) proyectos de Construcción de Aulas y diez (10) PRONOEIs; con una inversión total de S/. 10, 632,308.33, beneficiando a un total de 7,945 personas de los cuales 3,949 son varones y 3,996 son mujeres.

➤ Alimentación escolar

A través del componente alimentario del Sub Programa Pre Escolar-Escolar del Programa Integral Nutricional a cargo del PRONAA se brindo apoyo alimentario a:

- 584,550 niños y niñas en edad pre-escolar (3 a menores de 6 años de edad) con raciones alimentarias conformadas por refrigerio y almuerzo a través de las Instituciones Educativas Inicial - IEI y Programas No Escolarizados de Educación Inicial - PRONOEI's.
- 2'396,313 escolares de educación primaria (6 a 12 años de edad) a través de las Instituciones Educativas con raciones alimentarias tipo desayunos o almuerzos, diseñada para aportar energía (23%) y proteína (44%), el 100% de hierro, vitamina A y C y 60% de otros micronutrientes.

Los Equipos de Trabajo Zonales – ETZ de Bagua, Chimbote, Imacita, Iquitos, Madre de Dios, Piura, Tarapoto, Trujillo, Tumbes muestran un incremento de beneficiarios debido a la actualización de nóminas de matrícula y el ingreso de nuevas instituciones ubicadas en el 1er y 2do quintil de pobreza, prioritariamente en la zona de la selva.

Se desarrolló el Taller para la formulación de raciones del Sub programa pre escolar y escolar del PIN con el objetivo de diseñar formulas de tipos de raciones de desayunos que aporten macro y micronutrientes, con buena aceptabilidad para los escolares con insumos de la zona.

Se presentó la propuesta del Plan Piloto de subvención directa a instituciones educativas para la adquisición y entrega de raciones del subprograma pre escolar y escolar en el año fiscal 2010.

Con los resultados en el aplicativo experimental del Subprograma Pre- Escolar y Escolar del PIN, se cambió la ración de desayunos a refrigerio y almuerzo de todas las instituciones educativas que recibían la ración de mezcla fortificada y galleta fortificada; así como de las instituciones educativas que se encontraban a más de 8 horas de la capital, con lo que se incrementó la atención a 887,473 niños y niñas que asisten a 14,713 instituciones educativas en el ámbito nacional con la ración de refrigerio y almuerzo.

Suscripción de los Convenios de Cooperación Interinstitucional entre el PRONAA y la Municipalidad Distrital de Alca, provincia de La Unión, Arequipa, así como con la Municipalidad Distrital de Majes, provincia de Caylloma, Arequipa.

2.1.4 Familia y comunidad

➤ Desarrollo de Capacidades y Fortalecimiento a la Familia

Esta línea es la encargada de promover, coordinar, supervisar y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos para el apoyo y fortalecimiento de la familia, en especial en aquellas poblaciones que sufren discriminación y exclusión social, y se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, durante el primer semestre de 2010 se realizaron las siguientes actividades:

- Nueve (9) Gobiernos Regionales (Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Ica, Huánuco, Huancaavelica, Piura y San Martín) informados y asistidos técnicamente en la implementación de políticas de fortalecimiento familiar.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

- Cuatrocientos veintiún (421) autoridades, funcionarios, agentes y operadores sociales capacitados sobre fortalecimiento de relaciones intrafamiliares.
- Seiscientos cinco (605) autoridades, funcionarios, agentes y operadores sociales sobre fortalecimiento de relaciones intrafamiliares.
- Novecientos siete (907) personas informadas y/o capacitadas sobre la importancia del fortalecimiento de familias equitativas y democráticas, sin ejercicio de violencia.

➤ Protección al Adulto Mayor

La Dirección General de la Familia y la Comunidad, a través de la Dirección de Personas Adultas Mayores ha presentado una propuesta para una nueva Política Nacional para las Personas Adultas Mayores que incorpora un enfoque rural e inter generacional.

Además a ello, se realizaron las siguientes tareas:

- Se brindó asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a 14 Gobiernos Regionales en la Política Social orientada a Personas Adultas Mayores (Puno, Tacna, Moquegua, Madre de Dios, Tumbes, Piura, Ucayali, Arequipa, Apurímac, San Martín, Amazonas, Loreto, Junín y Huancavelica).
- Asimismo, se brindó asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a 14 Gobiernos Locales Provinciales orientados a la implementación de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor -CIAM (Municipalidades Provinciales de Puno, Tacna, Moquegua, Madre de Dios)
- Con gran éxito se desarrolló el Estudio de investigación cualitativa sobre el Envejecimiento en Zonas de frontera (Tacna, Tumbes, Ucayali, Madre de Dios y Puno).
- Igualmente, el 28 de enero se llevó a cabo un taller de Intercambio de experiencias organizativas de las asociaciones de Personas Adultas Mayores, con la participación de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor - CIAMs y asociaciones de PAMs de Lima y Callao.
- Se han efectuado seis (6) Audiencias Públicas (enero a junio), sobre trámites de expedientes de jubilación presentados a la ONP por personas adultas mayores, bajo el convenio MIMDES/ ONP.
- Asimismo, se llevaron a cabo seis sesiones Ordinarias (enero a junio) de la comisión Multisectorial para la implementación, ejecución, Seguimiento y evaluación del Plan Nacional para las Personas Adultas Mayores.
- Se desarrolló en el mes de marzo, un importante taller de Autocuidado de la Salud para el fortalecimiento de capacidades del personal de salud de la DISA Sur (Dirección abarca toda la zona Sur de Lima, hasta Cañete).
- Se diseñó, imprimió y distribuyó 3,000 unidades del Boletín “60 y Más Años”, dedicado a difundir información respecto del Registro Central de Instituciones y Organizaciones de Personas Adultas Mayores - PAMs.
- Se ha diseñado y producido un video promocional en la temática de Personas Adultas Mayores, con el propósito de promover una cultura de respeto respecto de la edad adulta mayor.
- Se ha diseñado, impreso y distribuido 3,000 unidades de Guías sobre requisitos mínimos para el funcionamiento de Centros Residenciales para PAMs.

➤ Cultura de Paz

- Los Gobiernos Regionales de Ica, Puno, Tumbes, Huancavelica, Pasco y La Libertad fueron asistidos técnicamente para el cumplimiento de su función de promoción de cultura de paz y cuenta con lineamientos para la formulación de políticas de cultura de paz.
- Con la finalidad de impulsar políticas y acciones de promoción de una cultura de paz, se realizaron cinco (5) talleres con los Gobiernos Regionales de Callao, Ica, Puno, Huancavelica y





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

Pasco logrando capacitar a doscientos veintidós (222) personas entre autoridades, funcionarios y representantes de organizaciones sociales.

- El Gobierno Regional de Tumbes cuenta con veintiocho (28) facilitadores capacitados en temas de cultura de paz y se han comprometido a realizar la formación básica de seiscientos (600) personas en cultura de paz en base al módulo educativo elaborado y entregado por el MIMDES.
- En coordinación con la Unidad Gerencial de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Alimentarios – UGASRA del PRONAA, se capacitó a veinticuatro (24) personas, entre profesionales y facilitadores de la Sede Central y Equipo de Trabajo Zonal del Callao con la finalidad que realicen talleres de cultura de paz con su población objetivo.
- El Programa Nacional de Asistencia Alimentaria – PRONAA incorpora como parte del componente educativo del Programa Integral Nutricional – PIN, la formación en cultura de paz, en base al módulo educativo y la capacitación de formadores proporcionados por la Dirección de Desplazados y Cultura de Paz – DGDCP, se ha previsto llegar a 8,000 agentes de desarrollo comunal del PRONAA a nivel nacional.
- En coordinación con el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF han sido capacitados ochenta y cinco (85) tutores de los Centros de Atención Residencial – CAR para prevención y resolución de conflictos que se produzcan al interior de sus instituciones.
- Con personal de las unidades desconcentradas del MIMDES, se realizaron en Junín, Puno y Apurímac tres (3) reuniones de sensibilización para constituir un sistema de vigilancia y alerta temprana para prevenir los conflictos en el Sector.
- Se han realizado tres (3) misiones para asesorar en conflictos sociales a las unidades del MIMDES en las Regiones de Pasco, Apurímac y Madre de Dios.

➤ **Proyectos Infraestructura Social (Agua, Saneamiento, Salud, etc.)**

Los proyectos de infraestructura social que financia FONCODES son obras civiles de pequeña y mediana envergadura y tienen como objeto contribuir a satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de pobreza.

Durante el primer semestre, con los recursos del Fondo para la Igualdad se han financiado cuatro (4) proyectos de Construcción de Sistemas de Agua Potable, por un monto de S/.884,990.23, beneficiando a setecientos cuarenta y dos (742) personas de las cuales 369 son varones y 373 son mujeres.

Con los recursos transferidos por el Gobierno Local de Tarma del departamento de Junín se han financiado dos (2) proyectos de Construcción de Puestos de Salud, por un monto de S/.388,750; beneficiando a una población de tres mil novecientos setenta y tres (3,973) personas de las cuales 1,975 son varones y 1,998 son mujeres.

Con los recursos del Proyecto de Infraestructura Social y Productiva - PISP, se han financiado dos (2) proyectos de Construcción de Letrinas Sanitarias, por el monto de S/.498,896.67, beneficiando a una población de 1,360 personas de las cuales 676 son varones y 684 son mujeres. Asimismo se han financiado diez (10) proyectos de construcción de Puestos de Salud, por un monto de S/. 3'352.850.06, beneficiando a una población de 8,043 personas entre 3,997 varones y 4,046 mujeres.

Asimismo, con el Proyecto PISP, se han financiado diez (10) proyectos de Construcción de Sistemas de Agua Potable, por el monto de S/.1,710,458.87, beneficiando a una población de 3,711 personas de las cuales 1,844 son varones y 1,867 son mujeres.

➤ **Desarrollo de Capacidades Humanas**

El desarrollo de capacidades en la línea de intervención familia y comunidad, tiene como objetivo afianzar los conocimientos, aptitudes, que poseen las comunidades y personas para elegir libremente, decidir, ejecutar y darle sostenibilidad a su desarrollo personal y colectivo.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

Con los recursos del Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos – KfW, se ha realizado el Segundo Concurso de Proyectos en el área de influencia del Programa, en el que han participado veintiocho (28) gobiernos locales con la presentación de perfiles de pequeños proyectos para su financiamiento durante el segundo semestre del presente año.

➤ Componente educativo del Programa Integral de Nutrición - PIN

Tiene como objetivo generar capacidades y competencias para la gestión del desarrollo comunal que permita el sostenimiento del cambio de prácticas y comportamientos en salud, nutrición y ciudadanía, mediante acciones educativas al interior de las familias, la escuela y la comunidad.

En relación a ello, se desarrollaron acciones destinadas a sensibilizar e involucrar a las autoridades y actores sociales e identificar la red social a través de la cual se apoya el proceso de empoderamiento de las familias para darle sostenibilidad al mejoramiento del estado nutricional y calidad de vida, siendo la estrategia principal del componente promover Redes de Desarrollo Social, a través de los Comités de Seguridad Alimentaria y Protección Infantil (COSAPIs), redes con capacidad de iniciativa, de propuesta y de decisión; las cuales articulan la oferta y demanda de servicios entre el Estado y la Sociedad en Seguridad Alimentaria y protección Infantil, poniendo en relevancia la corresponsabilidad social de los ciudadanos.

Cuadro N° 1

Avance del Componente Educativo del Programa Integral de Nutrición - PIN

FINALIDAD	META ANUAL PROGRAMADA	META SEMESTRAL EJECUTADA
Comunidades Saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	7,354	3,766 ¹ (51%)
Familias Saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses.	214,510	35,712 (17%)
Municipios Saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	491	381 (78%)
Instituciones Educativas saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación	2,420	1,664 (69%)
Monitoreo, supervisión, evaluación y control (visitas de asistencia técnica, la sede central)	12	6 (50%)

Fuente: PRONAA – Informe N° 0278-2010-MIMDES-PRONAA/UPR

➤ Prevención de la Violencia Familiar y Sexual

Esta política está destinada a contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de creencias y prácticas que toleran, legitiman o promueven la violencia familiar y sexual; así como a promover la toma de conciencia de la población acerca de las causas, características, riesgos, efectos y magnitud del problema de la violencia familiar y sexual.

De esta manera, se realizaron las siguientes actividades:

- Ejecución del Plan de Prevención Integral de la Violencia Familiar y Sexual en 25 Regiones del país.
- Acciones de Incidencia política en 47% de las provincias y 12.4 % de distritos del país, promoviendo la generación de 38 ordenanzas comprometidas con el plan de prevención.



¹ Se reportó de acuerdo a los informes de gestión de los 27 ETZ.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

- Se promovió la emisión de 17 Directivas de Educación para el desarrollo de acciones preventivas dirigidas a la comunidad educativa y a la formación de promotores educadores.
- 18 procesos de Formación de Facilitadoras en Acción.
- Se ejecutaron dos (2) campañas Casa por Casa, habiéndose visitado 9,273 hogares y detectado 1,002 casos.
- 1,739 autoridades locales y 1,412 autoridades políticas, sensibilizados e informados en la problemática, comprometidos en apoyar el desarrollo de acciones de prevención.
- 23 procesos de formación de promotores docentes teniendo 1,026 en formación, los cuales pasaran a integrar el contingente de Promotores Educadores a nivel nacional.
- Red constituida de programas de radio y televisión (26 medios), en diversas localidades a nivel nacional; 139 programas en televisión y 584 programas en radio a nivel nacional.
- 189 espacios de concertación, entre mesas, redes y comités fueron involucrados en las acciones del Plan.
- 271 ferias, 124 pasacalles y desfiles, que han movilizado a 55 mil 975 personas a nivel nacional.

2.2. Acceso a oportunidades económicas

2.2.1 Dotación de infraestructura económica y productiva

➤ Proyectos de Infraestructura Económica y Productiva

Tiene como objetivo dotar a la población en situación de pobreza de obras de infraestructura de riego, vialidad rural, forestación y reforestación, redes secundarias de electrificación, centros de acopio, plantas de transformación, albergues turísticos, etc.

Con recursos del Proyecto de Infraestructura Social y Productiva - PISP, se han financiado catorce (14) proyectos de construcción de sistemas de riego, con un monto de S/.4,972,451.58; beneficiando a una población de 5,245 personas de las cuales 2,607 son varones y 2,638 son mujeres.

Asimismo, se han financiado tres (3) proyectos de Reservorios Nocturnos para Riego por un monto de S/.907,019.00 beneficiando a una población de 1,887 personas, de las cuales 938 son varones y 949 son mujeres.

2.2.2 Servicios Financieros, Desarrollo Territorial, Emprendimiento y Competitividad

➤ Promoción del Desarrollo Económico y Productivo

En el marco del Plan de Estímulo Económico para contrarrestar los efectos de la crisis internacional, se ha desembolsado S/.60'000,000.00 para la adquisición de calzado escolar, chompas, uniformes y buzos de los Núcleos Ejecutores organizados con los recursos del Programa de Dinamización de Mercados MYPEs, beneficiando un total de 2,017 MYPEs.

Con una inversión de S/. 762,658.89, de los recursos de la transferencia del Gobierno Regional de Tacna, se ha financiado el proyecto de Mejoramiento del Centro de Abastos del Centro Poblado Boca de Río, Distrito de Sama – Tacna – Tacna, beneficiando a 1,657 personas de las cuales son 833 mujeres y 824 varones.

2.3. Red de protección de poblaciones en riesgo y atención de emergencias, para los segmentos de mayor riesgo y desventaja

2.3.1 Prevención y Promoción Familiar

➤ Programa de Adopciones

La Secretaría Nacional de Adopciones - SNA ha logrado la integración familiar de 110 niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en abandono en familias debidamente evaluadas y aptas para la adopción. Asimismo se realizó la evaluación integral de 522 familias solicitantes, lográndose declarar la aptitud de 111 familias.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

Cabe señalar que la Secretaría Nacional de Adopciones - SNA atiende a una población en situación de riesgo como son los niños y adolescentes en abandono institucionalizados, haciendo efectiva la promoción de sus derechos, como el vivir en una familia y su derecho a la identidad, el que comprende su derecho a tener un nombre, al desarrollo integral de su personalidad.

Del mismo modo se brinda el servicio a personas interesadas en asumir la maternidad y paternidad a través de la adopción, logrando promover el fortalecimiento de las familias, instituto fundamental y natural de la Sociedad.

➤ Programa de Protección Integral en Hogares

Tiene como objetivo brindar atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes, que se encuentran en situación de alto riesgo o abandono, con el propósito de convertirlos en agentes de cambio y desarrollo de la familia y la sociedad. Ejecuta acciones integrales con los niños y adolescentes que ingresan a Hogares por orden judicial como medida de protección al encontrarse en situación de peligro moral o abandono material.

En el semestre, se ha brindado atención integral a un promedio mensual de 2,121 niños y adolescentes en condición de abandono y/o riesgo social, albergados en cada uno de los Centros de Atención Residencial – CAR. Asimismo se realiza una labor paralela de promoción social, con la familia de los residentes mediante la orientación y consejería así como la derivación a redes de apoyo y aporte social con la finalidad de lograr una adecuada reinserción familiar.

Otros logros alcanzados en el año, han sido:

- ✓ Reinserción a un entorno familiar a 453 niñas, niños y adolescentes. Asimismo se dispusieron 118 colocaciones familiares.
- ✓ Reinserción al sistema escolar de 747 niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Realización de 70 talleres dirigidos a niñas, niños y adolescentes con la finalidad de desarrollar sus capacidades y competencias.
- ✓ Se ha beneficiado a 129 adolescentes de los Centros de Atención Residencial de Lima y Provincias mediante becas en carreras técnico – ocupacionales.
- ✓ Se insertaron 24 adolescentes en el mercado laboral.
- ✓ Realización del programa “Fortaleciendo Familias”, lo que permite mejorar la comunicación intrafamiliar y las pautas de crianza.
- ✓ Con el servicio INABIF en Acción se han atendido a 604 familias en situación de vulnerabilidad y alto riesgo.
- ✓ Mediante la Campaña Familias Acogedoras, cuya finalidad es evitar la institucionalización de las niñas y niños en abandono y riesgo social, se ubicó temporalmente a 11 niños en hogares debidamente constituidos.
- ✓ Un promedio mensual de 208 Voluntarios que participan del Programa de Voluntariado.
- ✓ Mediante la campaña “Yo busco a mi Familia” se logró ubicar a los familiares de 6 niños y adolescentes.
- ✓ En coordinación con la Congregación de Misioneras Parroquiales del Niño Jesús de Praga, se puso en funcionamiento el Centro de Atención Residencial “Niño Jesús de Praga” para niñas de 6 a 12 años que se encuentran en situación de abandono y/o riesgo social.
- ✓ Puesta en funcionamiento de la Casa de Residencia Juvenil “La Inmaculada” en el CAR Ermelinda Carrera.
- ✓ Puesta en funcionamiento del Hogar Transitorio Virgen de Cocharcas.
- ✓ Instalación e inauguración del módulo “Pachacútec” de INABIF en Acción, en Ventanilla para la atención de familias en riesgo social.
- ✓ Implementación de la estrategia de promotores comunales familiares en los CEDIF.
- ✓ Se ha logrado sensibilizar a 242 familias en la temática “Promoviendo buenas prácticas para lograr una familia saludable”





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

➤ Programa de Promoción Familiar

Este programa tiene como objetivo primordial fortalecer a las familias en situación de pobreza, riesgo social y vulnerabilidad, entendiendo a la familia como una unidad compuesta por diversos miembros que requieren de la atención del Estado en forma específica y a la vez integral, los diversos servicios que se desarrollan están diseñados de tal manera que atiendan a las necesidades y características propias de cada grupo poblacional atendido (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y padres de familia), a través de los servicios brindados en los Centros de Desarrollo Integral de la Familia (CEDIF).

En el presente semestre, la población promedio mensual atendida por el Programa de Promoción Familiar en los Centros de Desarrollo Integral de la Familia fue de 9,509 beneficiarios que comprende:

- **Servicio de Cuidado Diurno.**- Dirigido a Niños y niñas de 6 meses a 12 años, servicio brindado bajo tres modalidades donde se atiende a niños de diversas edades:
 - Cuna: Niños de 6 meses a 2 años con 11 meses.
 - Jardín: Niños de 3 a 5 años.
 - Desarrollo complementario: Niños de 6 a 12 meses.
- **Servicio de Promoción del Adolescente.**- Dirigido a adolescentes de 13 a 17 años, donde se busca desarrollar habilidades, capacidades y destrezas, así como el cambio de actitudes, promoción de valores, derechos y mejorar del estado nutricional, contribuyendo con ello a su desarrollo personal.
- **Servicio del Club del Adulto Mayor.**- Está dirigido a personas mayores de 60 años, que se encuentren en situación de pobreza, pobreza extrema o abandono familiar.
- **Servicio de Comedor Transitorio.**- Es un servicio que brinda apoyo alimentario de manera temporal a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, considerando como casos sociales de la comunidad, que presentan problemas delicados de salud o una situación de emergencia social.
- **Servicio de Talleres de Capacitación Ocupacional.**- Servicio dirigido principalmente a los jóvenes y adultos de ambos sexos, comprendidos entre los 18 y 59 años de edad, donde se brinda enseñanza y capacitación en diversos oficios y través de módulos de capacitación ocupacional.
- **Servicios Articulados.**- Servicio que se brinda en coordinación con otras instituciones de la localidad, entre los que se tiene: Defensoría del niño y la familia, Centros de Emergencia Mujer, Escuelas de Padres, Consejería Familiar y Promoción de la Alfabetización.

Otros logros alcanzados por el programa, han sido:

- ✓ Se implementó una nueva propuesta de intervención denominada "Fortaleciendo Familias" a nivel nacional, que tiene como finalidad promover lazos de afectividad, cohesión e interacción entre las familias usuarias de los CEDIF, así como capacidades para la adquisición de adecuadas pautas de crianza y relaciones familiares saludables.
- ✓ Mediante el Servicio INABIF en Acción se brindó Consejería Familiar a un total de 604 familias, con la finalidad de fortalecer los vínculos familiares y la prevención de todo tipo de discriminación y violencia intrafamiliar.
- ✓ Un promedio de 9,509 niños y adolescentes adquieren habilidades sociales y de urbanidad en los CEDIF.
- ✓ Un promedio de 2,450 niños adquirieron un aprestamiento básico y estimulación temprana, en las áreas lógico-matemático, personal-social, comunicación integral y ciencia ambiente.
- ✓ Un promedio de 5,870 de niños y adolescentes reciben refuerzo escolar, lo que posibilita prevenir bajas calificaciones, repitencia y deserción escolar.

➤ Servicio de Educadores de Calle

Tiene el objetivo de brindar atención a niños y adolescentes trabajadores de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales, como respuesta a la situación de pobreza





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

que viven sus familias, priorizándose a los que dejaron la escuela, así como aquellos que realizan actividades riesgosas.

En el transcurso del año se han atendido a un promedio mensual de 2,556 niñas, niños y adolescentes trabajadores y de la calle.

Otros logros alcanzados, fueron:

- ✓ La asistencia escolar de 2,806 niñas, niños y adolescentes trabajadores como promedio.
- ✓ 780 adolescentes (mayores de 14 años) trabajadores estudiaron becados carreras técnicas.
- ✓ 7,103 niños, niñas y adolescentes redujeron sus horas de trabajo.
- ✓ 1,346 niños, niñas y adolescentes dejaron de trabajar.
- ✓ Ejecución del Plan de Supervisión a Educadores de Calle a nivel nacional, en el cual se logró supervisar a 16 provincias.
- ✓ Participación en la implementación del Plan VRAE del sector MIMDES.
- ✓ Inscripción de 312 personas naturales y 2 personas jurídicas en el Registro de Voluntarios de acuerdo a la Ley General del Voluntariado y su Reglamento.
- ✓ Suscripción del Convenio de cooperación sobre apoyo con voluntarios entre INABIF y CUERPO DE PAZ PERU, evaluado

➤ Investigación Tutelar

Es el conjunto de actos y diligencias tramitados administrativamente que están destinados a verificar el presunto estado de abandono en que se encuentra un niño y/o adolescente conforme a las causales previstas en el Artículo 248º del Código de los Niños y Adolescentes, aplicando la medida de protección adecuada, procurando la reinserción familiar.

Durante el semestre se logro la apertura del procedimiento de investigación tutelar a favor de 372 niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono. Asimismo 428 niñas, niños y adolescentes fueron beneficiados con el dictado de Conclusiones Anticipadas de la Investigación Tutelar por Reinserción Familiar y variaciones de medida d protección de atención integral por la de Cuidado en el propio hogar o Colocación Familiar.

➤ Atención de la Violencia Familiar y Sexual

Esta línea está destina a realizar acciones orientadas asegurar la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata y recuperación integral de víctimas de violencia.

Estas acciones se realizan a través de:

- ✓ **Centros Emergencia Mujer (CEM);** Son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia familiar y sexual. Se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. También se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones e instituciones.
- ✓ Actualmente, los CEM cuentan con una “Guía de Atención Integral de los Centros Emergencia Mujer”, la cual establece pautas para la atención que se brinda en los Centros de emergencia Mujer, y constituye un importante instrumento de gestión para homogenizar y optimizar la calidad del servicio.
- ✓ Durante el primer semestre del 2010 se realizaron 270,105 atenciones especializadas (Atención Psicológica, Legal, Asistencia Social). Asimismo mediante la Línea 100 se atendieron 9,423 consultas telefónicas. En este sentido, se atendieron a 20,229 personas, siendo en su mayoría mujeres (88%) cuyas edades fluctúan entre los 18 a 59 años (70%). Con respecto al tipo de





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

violencia, se observó que la demanda de atención se orientó a casos de maltrato psicológico (54%), seguida de la violencia física (37%) y sexual (9%).

- ✓ **Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar - CAI:** El Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar es un servicio gratuito que atiende a personas con comportamientos violentos hacia la familia con el objetivo que reconozcan su conducta y se comprometan a participar en su proceso de desarrollo de capacidades y habilidades para construir un nuevo proyecto de vida.

2.3.2 Reparaciones en las zonas impactadas por la violencia

➤ Apoyo y Protección de Desplazados y Grupos de Riesgo

El MIMDES es ente rector en materia de atención y protección de Desplazados Internos (Ley Nº 28223). Su política se orienta a promover el acceso de la población desplazada a los servicios que ofrece el Estado, a desarrollar las capacidades de los servidores públicos y la sociedad civil para la atención especializada de los desplazados internos y a promover mecanismos de protección para la población en riesgo de desplazamiento.

Para ello el sector en el 2010 ha continuado registrando y acreditando a los desplazados internos del período de violencia 1980-2000, para que sean incluidos en el Registro de Víctimas del Consejo de Reparaciones y sean así comprendidos por las Reparaciones del Estado. Se ha informado y registrado a 1,000 nuevas personas desplazadas en el Registro Nacional de Desplazados Internos del MIMDES de los cuales 60% son mujeres y 40% varones.

Adicionalmente a ello, se han realizado las siguientes tareas:

- Se han calificado 2,097 fichas de inscripción de personas desplazadas.
- Se ha levantado información sustentatoria para el registro y acreditación de 448 personas desplazadas de los distritos del Río Tambo y Satipo de la región Junín, con el apoyo de las autoridades municipales respectivas.
- Se ejecutó un “Programa de intervención en la comunidad de Huaycán –Ate”, donde se realizó el recojo de información de cargas de prueba o fuentes de verificación de las personas desplazadas que se encuentran reasentadas dicha zona.
- Se capacitó en la ciudad de Ayacucho a treinta y cuatro (34) trabajadores de veintiséis (26) gobiernos locales de la región Ayacucho sobre el registro y acreditación de desplazados y políticas de Estado para la protección y atención a desplazados y el diligenciamiento de las fichas de solicitud de inscripción para el Sistema RADI.
- Se realizaron dos (2) reuniones de asistencia técnica con los representantes de los Gobiernos Regionales de Ancash y Lambayeque.
- Se brindó asistencia técnica sobre la acreditación y registro de desplazados en el Congreso de la Asociación de Desplazados desarrollado en la ciudad de Ica.
- Se realizó en Cerro de Pasco un taller de coordinación para la protección de los desplazados por proyectos de desarrollo y desalojos forzados, con la participación de funcionarios del gobierno regional, pobladores de los asentamientos humanos y representantes de las asociaciones de inquilinos, propietarios y comerciantes de la citada ciudad.
- Se realizó en la Región Puno un taller de coordinación multisectorial, dirigido a los líderes de los desplazados en proceso de reasentamiento.
- Se suscribieron diez (10) convenios, con nueve (9) gobiernos locales y con el Gobierno Regional de Ayacucho sobre el Registro y Acreditación de los Desplazados Internos – RADI.
- Se realizaron en Piura reuniones de trabajo con representantes del Gobierno Regional, de la Diócesis de Chulucanas y de las organizaciones de la sociedad civil, sobre la problemática de los desplazados por los proyectos mineros de Tambo Grande y Río Blanco.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

- En coordinación con el Gobierno Regional del Callao se realizó un taller para el desarrollo de capacidades de treinta y cinco (35) personas entre servidores públicos y otros actores en la prevención, protección y atención a desplazados.

2.3.3 El valor estratégico de las redes sociales

➤ Atención en situaciones de emergencia

En el primer semestre se realizaron atenciones con apoyo alimentario por emergencia a un total de 63,874 familias damnificadas (319,370 damnificados); lo que hace un equivalente de 538.72 TM de alimentos, valorizadas aproximadamente en S/. 1'606,240.64; este apoyo alimentario tuvo como finalidad garantizar el consumo de alimentos de las familias damnificadas como consecuencia de los eventos adversos, tales como: precipitaciones pluviales y bajas temperaturas en algunos distritos y otros.

El cuadro mostrado a continuación, señala las familias atendidas por oficina zonal del PRONAA, así como la cantidad y valor de los alimentos distribuidos.

Cuadro N° 2
Atenciones de Emergencia

Cuadro N° 08: Atenciones por Emergencias de PRONAA - Primer Semestre 2010
PERIODO: 01/01/10 AL 2/07/10

ITEM	EQUIPO TRABAJO ZONAL	N° FAMILIAS ATENDIDAS	Kg. DE ALIMENTOS ENTREGADOS	VALOR DE ALIMENTOS APROX. S/.
1	ANDAHUAYLAS	624	6,349.20	17,118.04
2	APURIMAC	4,364	30,905.60	101,408.49
3	AREQUIPA	100	305.25	752.30
4	AYACUCHO	1,066	7,715.21	28,518.28
5	BAGUA	142	1,444.85	3,413.17
6	CAJAMARCA	192	1,863.97	8,144.00
7	CALLAO	7,612	74,724.10	150,625.48
8	CHICLAYO			
9	CHIMBOTE	15	152.63	443.77
10	CUSCO	21,787	161,414.80	510,929.99
11	HUANCAVELICA	354	3,801.95	11,328.00
12	HUANCAYO	681	6,456.27	21,152.00
13	HUANUCO	893	8,731.53	23,634.80
14	HUARAZ	288	3,270.10	9,343.26
15	ICA	3	30.30	85.39
16	IMACITA	235	2,115.00	7,520.00
17	IQUITOS	318	2,618.40	7,694.69
18	MADRE DE DIOS			
19	MOQUEGUA			
20	MOYOBAMBA	450	4,545.00	11,283.99
21	PASCO	33	370.00	1,056.00
22	PIURA	2,213	22,067.28	56,735.81
23	PUCALLPA	2,684	19,734.16	85,888.00
24	PUNO	17,042	154,104.03	464,566.95
25	PUQUIO	129	728.84	1,975.13
26	TACNA			
27	TARAPOTO	2,530	21,696.50	80,352.00
28	TRUJILLO	129	3,379.63	2,993.10
29	TUMBES	40	404.08	1,280.00
TOTAL		63,874	638,718.66	1,606,240.64
			538.72 TM	

FUENTE: Memorando N° 2878-2010-MIMDES-PRONAAUGATSAN

➤ Programas Alimentarios (Alimentación Complementaria, Grupos en Riesgo, Subsidios a Comedores) Los programas alimentarios concentran a los Programas de Complementación Alimentaria - PCA, Programa PANTBC y el Subsidios a los Comedores que se ejecutan con el propósito de brindar atención alimentaria complementaria a la población en pobreza y en pobreza extrema o en situación de riesgo, facilitando el acceso a los alimentos.

En el primer semestre se atendieron a 297,444 beneficiarios con 35'197,170 raciones haciendo un total de 6,799.90 TM. de alimentos, puesto que se realizó la transferencia de recursos de los Gobiernos Locales de la Provincia de Lima a fin de continuar con la atención del Programa de Complementación Alimentaria-PCA.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

Asimismo, se realizó la entrega de alimentos a 6,546 beneficiarios de los Hogares y Albergues, con 972,677 raciones y 167,060 TM de alimentos, asimismo se atendieron a 5,949 adultos en riesgo con 853,370 raciones con un total de 167,99 TM. Alimentos.

A través de los Convenios – Adultos en Riesgo, se atendieron a 1,519 beneficiarios con 154,795 raciones de alimentos, que hacen un total de 34.88 TM. Alimentos.

Se entregaron 8,528 raciones alimentarias a 82 niños y niñas de las cuna y aldeas de la Fundación por los Niños del Perú, mediante 0.746 TM de alimentos.

En el marco del Convenio PRONAA – PEBAL (Programa de Educación Básica Laboral), se atendieron a 1,175 beneficiarios (adolescentes) con 152,750 raciones alimentarias, equivalente a 25.80 TM. Alimentos.

A junio 2010, un total de 23,610 pacientes con TBC y sus contactos directos recibieron sus canastas de alimentos, con 3'959,460 raciones alimentarias, equivalente a 771.352 TM de alimentos.

Asistencia técnica dirigida a los Gobiernos Locales Provinciales se dieron a 13 ETZ (Tarapoto, Arequipa, Ica, Bagua, Chimbote, Chiclayo, Ayacucho, Tacna, Andahuaylas, Huancavelica, Piura, Callao, Huancayo), con la participación de 378 personas (212 mujeres; 166 hombres) profesionales, técnicos del Gobierno Regional (8), Profesionales y Técnicos del Gobierno Local Provincial (203); Gobierno Distrital (04) representantes de las OSB, Equipos Zonales y del MIMDES (147); otros representantes (15).

2.3.4 Sociedades de Beneficencia Pública

➤ Fortalecimiento a las Sociedades de Beneficencia Pública

A través de este programa, el Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF participa indirectamente en los servicios que prestan las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social a favor de la población en extrema pobreza y riesgo social, proponiendo normas, directivas, lineamientos para la optimización de los procedimientos y procesos administrativos, transferencia de recursos para el pago de personal y supervisión y evaluación del uso eficiente de los recursos.

Durante el semestre se han realizado las siguientes actividades:

- Supervisión y asistencia técnica a 19 Sociedades de Beneficencia Pública y 1 Junta de Participación Social.
- Reapertura y promoción de nuevos Programas Sociales en las Sociedades de Beneficencia, logrando la inauguración y funcionamiento de:
 - Centro de Atención Residencial para Adultos Mayores “Corazón de María – SBP Chivay.
 - Reapertura del Comedor “San Juan de Dios” – SBP Palpa.
 - Reapertura del Comedor “San José Carpintero” – SBP Yungay.
 - Ampliación de infraestructura para mayor cobertura – SBP Ilo.
- Se ha procedido a la elaboración de los siguientes documentos de gestión:
 - Guía de atención en los comedores de la SBP.
 - Guía de atención integral en los Centros de Atención Residencial de Adultos Mayores, en proceso de aprobación (DIPAM-MIMDES).
 - Guía de atención en los Hogares de Refugio Temporal en las SBP.
 - Guía de atención en los Centros de Cuidado Diurno.
 - Elaboración del proyecto de Directiva “Lineamientos para el Monitoreo y Supervisión de las actividades de apoyo social de las SBP y JPS”.
- Taller de implementación del software SISBEN que permite contar con información “on line” para una mejor gestión transmitiendo el uso de códigos, contraseñas, módulos para cargar información a los trabajadores de las 37 Sociedades de Beneficencia Pública.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

III. PRINCIPALES NORMAS QUE INCIDIERON EN EL DESEMPEÑO SECTORIAL

- Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- Decreto de Urgencia N° 037-2010, que establece medidas en materia económica y financiera en los pliegos del Gobierno Nacional para el cumplimiento de las metas fiscales del Año Fiscal 2010.
- Decreto de Urgencia N° 044-2010, Dictan medidas económicas y financieras para el otorgamiento de documento nacional de identidad a la población de menores recursos en el marco del programa presupuestal estratégico
- Decreto Supremo N° 001-2010-EF, que establece disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad fijada en S/. 400.00 por Ley N° 29465.
- Decreto Supremo N° 003-2010-EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Modernización Municipal.
- Decreto Supremo N° 055-2010-MIMDES, que aprueba la desagregación de recursos por la suma de S/. 56'118,030 con cargo a la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias proveniente de las transferencias financieras de los Gobiernos Locales de la provincia de Lima para la ejecución del Programa de Complementación Alimentaria – PCA y PANTBC.
- Decreto Supremo N° 065-2010-EF, que autorizo una Transferencia de partidas en el Presupuesto Del Sector Público a favor Del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Desarrollo social – MIMDES por la suma de S/. 60'000,000.00
- Decreto Supremo N° 067-2010-EF, que autorizó la incorporación de recursos vía Crédito Suplementario en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, para la ejecución de los proyectos del Fondo para la Igualdad.
- Decreto Supremo N° 077-2010-EF, que dispone reajuste de pensiones percibidos por pensionistas del régimen del Decreto Ley N° 20530, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 28449 y autorizan Transferencias de Partidas en e Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 a favor de diversos pliegos.
- Resolución Ministerial N° 014-2010-MIMDES, que aprueba el Plan Operativo Institucional del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, correspondiente al Año Fiscal 2010.
- Resolución Ministerial N° 028-2010-MIMDES, que aprueba las metas e indicadores de desempeño del sector Mujer y Desarrollo Social correspondiente al año 2010.
- Resolución Ministerial N° 057-2010-MIMDES, mediante el cual se establecen los plazos que deberán cumplir la Dirección General de la Mujer, el INDEPA y el CONADIS para remitir a la Dirección General de Políticas de Desarrollo Social las metas e indicadores así como los informes semestrales y anuales de evaluación.
- Resolución Ministerial N° 108-2010-MIMDES, que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del Pliego 039 de los saldos de Balance de la fuente Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 82, 667,932, destinados al componente educativo nutricional del PIN y a la adquisición de alimentos y gastos operativos para la atención de las comunidades nativas del Río Corrientes.
- Resolución Ministerial N° 325-2010-MIMDES, que convoca al II Concurso de Investigaciones en Violencia Familiar y Sexual en el Perú – 2010.
- Resolución Ministerial N° 343-2010-MIMDES, que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto institucional del Pliego 039 proveniente de los Saldos de Balance de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, hasta por la suma de S/. 144,000 destinados a la implementación del Registro de Beneficiarios del PCA a nivel nacional, en el aplicativo RUBEN.
- Resolución Ministerial N° 420-2010-MIMDES, que autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el presupuesto del Pliego 039 de los saldos de Balance de de la Fuente Donaciones y Transferencias, por la suma de S/. 232,348, destinados a la adquisición de alimentos y gastos operativos para la atención de las comunidades nativas del Río Corrientes.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

- Resolución Ministerial Nº 453-2010-MIMDES, que aprueba la Directiva General Nº 004-2010-MIMDES "Normas y lineamientos para la Formulación de Metas e Indicadores, Seguimiento y Evaluación de las Políticas Nacionales establecidas en el Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM"
- Resolución Ministerial Nº 464-2010-MIMDES, que aprueba la Directiva General Nº 005-2010-MIMDES "Normas y Procedimientos para el Registro de Información sobre las Intervenciones Sectoriales del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social".
- Resolución Ministerial Nº 477-2010-MIMDES, que aprueba la Directiva General Nº 006-2010-MIMDES "Procedimientos para la validación, actualización, seguimiento y administración del Registro de beneficiarios del Programa de Complementación Alimentaria – PCA".
- Resolución Directoral Nº 004-2010-EF/76.01 que modifica los Cuadros de plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el año fiscal 2010 de los niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Regional.
- Resolución Directoral Nº 005-2009-EF/76.01 aprueba la Directiva Nº 005-2009-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" para el año fiscal 2010.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

IV. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES DE MEDICION DEL DESEMPEÑO A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRETEGICOS SECTORIALES GENERALES Y ESPECIFICOS

En el PESEM 2008-2011, el Sector Mujer y Desarrollo Social cuenta con indicadores de resultado y producto, los cuales están agrupados a nivel de Objetivos Estratégicos Generales y Específicos.

4.1 Resultados Alcanzados a nivel de Objetivos Estratégicos Sectoriales Generales

Los resultados alcanzados al primer semestre de 2010 en relación a los objetivos generales, son los siguientes:

Objetivo Estratégico General 1: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos originario y afroperuano".

Los indicadores asociados a este objetivo, son:

- a) **"Cobertura de atención del PIN a niños y niñas seis (6) meses a seis (6) años de edad":** El 76% de niños y niñas de 06 meses a 06 a 06 años son atendidos con el Programa Integral de Nutrición- PIN. Esto significa que a través del Sub programa Infantil, y Sub programa Pres-Escolar, durante el semestre, se han atendido a 1.2 millones de niños y niñas con edades entre 06 meses y 06 años. La meta para el año 2010 es de 83.3%, presentándose una brecha 7.3 puntos porcentuales entre ésta y la actual ejecución que será difícil de alcanzar.
- b) **"Cobertura de atención del PIN a niños y niñas de entre 06 meses y 06 años de edad en los quintiles I y II de pobreza":** El 69% de la población beneficiaria del Programa Integral Nutricional - PIN (800,200 niñas y niños) pertenece al primer y segundo quintil de pobreza, esto es producto de la mejora en la focalización del Programa. Debiendo alcanzar al 76.9% en el presente año.
- c) **"Cobertura del PIN a madres gestantes y que dan de lactar en el quintil I y II de pobreza":** 15% de las madres gestantes y que dan de lactar de los distritos del I y II quintil de pobreza fueron atendidas con complementación alimentaria entregándoles canastas de alimentos, beneficiándose a 240,055 madres. Esta cifra de cobertura ha mejorado notablemente, debido a la focalización del grupo en los primeros quintiles.
- d) **"Incremento anual de la cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social":** con la ejecución de proyectos de infraestructura social básica y económica durante el semestre, la cobertura con infraestructura social básica de la población rural en el primer semestre 2010 se incrementó en 0.28%; pues el financiamiento de la mayoría de proyectos está programado para el segundo semestre del año.

Cabe indicar que los dos indicadores de este objetivo, correspondientes a INDEPA, no se tomarán en cuenta, pues este organismo fue transferido a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Objetivo Estratégico General 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social".

Los indicadores asociados a este objetivo, son:

- a) **"Gobiernos regionales que implementan políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones":** Al primer semestre del 2010, se tiene que un total de 19 gobiernos regionales han implementado políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, de los cuales 02 lo han hecho en el primer semestre 2010. Es decir que el 73.1% de los gobiernos regionales ya han implementado políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, alcanzando





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

la meta planteada al año 2010. Éstos son: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes, Ucayali e Ica. En este resultado ha influido una mayor presencia de la Dirección General de la Mujer en los gobiernos regionales, impulsando alianzas estratégicas con la sociedad civil y la cooperación internacional, así como la voluntad política de las autoridades de los gobiernos regionales para impulsar estrategias para atender brechas de inequidad de género y la incidencia de la sociedad civil en las regiones que desde Mesas de género han venido impulsando el cumplimiento de la LIO. Sin embargo aún algunos pocos gobiernos regionales oponen resistencia para implementar políticas de igualdad de oportunidades en el marco de la descentralización, señalando no contar con recursos humanos y financieros.

- b) **“Planes regionales de apoyo y fortalecimiento familiar aprobados”**: Este indicador no presenta avance; lo que significa que los Gobiernos regionales aun no han formulado sus planes de Apoyo y Fortalecimiento de la familia; por lo que será difícil alcanzar la meta del 19.2% prevista para el año 2011. Son varias las razones por las que este indicador no muestra avances; la más directa es la ausencia de acciones de sensibilización de las autoridades regionales y locales en la temática de fortalecimiento familiar, frente a lo cual los gobiernos regionales y locales manifiestan carencias de personal y presupuesto para diseñar e implementar políticas a favor de las familias. Para revertir esta situación es de urgente necesidad iniciar las acciones de capacitación y asistencia técnica a autoridades regionales y locales, más aún tomando en cuenta que el horizonte del actual Plan Nacional de Apoyo a la Familia es el año 2011. En el primer semestre, como parte de la solución planteada se ha prestado capacitación y asistencia técnica a 09 gobiernos regionales (Huancavelica, Huánuco, Arequipa, Ica, San Martín, Piura, Amazonas, Ancash y Ayacucho) para la incorporación de las políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias en sus agendas; con lo que se ha obtenido el compromiso de 06 de estos gobiernos de elaborar sus planes para 2010.
- c) **“Planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia aprobados”**: Este indicador muestra que el 76.9% de los gobiernos regionales han aprobado su correspondiente Plan de Acción por la Infancia y la adolescencia; porcentaje mayor al registrado en el 2008 (61.5%) y al ejecutado en el año 2009 (73.1%), si se mantiene ese ritmo de avance, es muy probable alcanzar la meta del 2011 (96.2%). Es decir los siguientes 20 gobiernos regionales cuentan con planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia: Ayacucho, Cajamarca, Moquegua, Puno, Tacna, Ucayali, Lambayeque, Apurímac, Huánuco, Cusco, Junín, Arequipa, Ica, Amazonas, Madre de Dios, Callao, Ancash, San Martín, Tumbes y Piura.
- d) **“Planes regionales de apoyo a la persona adulta mayor aprobados”**: El valor de este indicador no se ha movido desde el año 2008 (11.54%), pese a que la Dirección de Personas Adultas Mayores manifiesta haber prestado asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a funcionarios, profesionales y técnicos de 11 gobiernos regionales en los años anteriores y de 12 en el primer semestre 2010; por lo que será necesario que la Dirección de la Persona Adulta Mayor revise su estrategia para inducir a estos gobiernos a elaborar y aprobar sus Planes regionales de Apoyo al adulto Mayor. Actualmente los gobiernos regionales de Madre de Dios, Ancash y Junín cuentan con planes regionales de apoyo al adulto mayor aprobados.
- e) **“Gobiernos Regionales que implementan políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales”**.- Al primer semestre 2010, el 76.9% de los gobiernos regionales habían implementado políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales, Los 20 gobiernos regionales que han implementado estas políticas son: Ayacucho, Cajamarca, Moquegua, Puno, Tacna, Ucayali, Lambayeque, Apurímac, Huánuco, Cusco, Junín, Arequipa, Ica, Amazonas, Madre de Dios, Callao, Ancash, San Martín, Tumbes y Piura. Esto se debe a que la Dirección de Niño, Niña y Adolescente, ha venido prestando asistencia técnica a los gobiernos regionales de Huánuco, Junín, Apurímac, Lambayeque, Ucayali y Madre de Dios.
- f) **“Gobiernos Locales provinciales que cuentan con planes provinciales contra la violencia hacia la mujer”**.- Este indicador alcanzó un valor de 1.54%, valor que se viene manteniendo desde el año 2008, con solo tres planes provinciales contra la violencia hacia la mujer. Este es un valor que no se





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

prevé que aumente ya que por este año se están priorizando las instancias regionales, contando a la fecha con el Plan contra la violencia hacia la mujer de Ucayali.

- g) **“Casos de violencia familiar y sexual atendidos en el Centro de Emergencia Mujer, con patrocinio de denuncias”**.- Según lo reportado, el 70.0% de casos de violencia familiar atendidos en los CEMs tuvieron patrocinio de denuncia; este valor sobrepasa al 25% previsto para el año. Producto del trabajo de sensibilización que realiza el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar.
- h) **“Niños y niñas con permanencia mínima de 06 meses en el PNWW que alcanzan niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales”**.- El 79.87% de estas niñas y niños alcanzaron niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales. Con este avance, se llegó casi a la meta del 2011, lo que hace suponer que hacia fines de ese año se habrá superado el 80%.
- i) **“Familias de zonas alto andinas con permanencia mínima de 12 meses en el Servicio Qatari wawa aplican prácticas de crianza infantil positivas”**.- No se aplicó este indicador debido a que durante el año 2009- 2010 se perfilaron y validaron diversas estrategias del Servicio Qatari Wawa, reajustándose el instrumento para el trabajo con familias, niñas, niños, púberes, adolescentes y autoridades comunales con aportes de los equipos técnicos de las sedes regionales del PNWW.
- j) **“Servicios de protección social del MIMDES que incorporan que incorporan el enfoque de equidad de género”**.- El 100% de los servicios de protección social del MIMDES han incorporado el enfoque de equidad de género en sus líneas de acción.
- k) **“Cobertura de personas con discapacidad que se benefician con las acciones promovidas por el CONADIS”**.- Solo el 0.6% del total de las personas con discapacidad del país se benefician con las acciones promovidas por el CONADIS, que representan a aproximadamente 8,500 personas. La meta para el año 2010 es 0.83%.

Objetivo Estratégico General 3: “Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado”.

Los indicadores asociados a este objetivo, son:

- a) **“Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia de al menos un servicio de protección social”**.- Este indicador no presenta avance, ya que el cambio de administración en el MIMDES, ocurrido en julio 2009, a nivel de la Alta Dirección y de los miembros de la Comisión Sectorial de Transferencia, generó demora en la recomposición de la Comisión y en el reinicio de sus funciones; lo que originó a la vez, retraso en las acciones orientadas a hacer efectiva la transferencia de los servicios de Protección Social, especialmente de las iniciadas con las municipalidades del departamento de Ayacucho. Posteriormente, la 47ª disposición final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010 Ley 29465, prorrogó el proceso estas transferencias hasta el 31 de diciembre de 2010. Cabe indicar que la postergación de la transferencia de los servicios de protección social (CEM, Wawa Wasí, CEDIF y Educadores de la Calle), ha causado desinterés y desconfianza de las autoridades y funcionarios de los gobiernos locales provinciales; lo que deriva en una limitada participación de éstos en los eventos de capacitación previstos. Por lo tanto, es necesario que la Comisión Sectorial de Transferencia del MIMDES, a propuesta de la Dirección General de Descentralización DGD, apruebe un nuevo cronograma para hacer efectivas las transferencias de los Servicios de Protección Social. Se precisa que está pendiente la conclusión de la transferencia en 11 provincias del departamento de Ayacucho.
- b) **“Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población y; desarrollo social e igualdad de oportunidades”**.- Este indicador alcanzó un valor del 96.2%, es decir el valor programado para el 2009 y 2010, de acuerdo a lo cual se alcanzará la meta antes de finalizar el 2011. A la fecha el número de gobiernos regionales con quienes se ha culminado el proceso de transferencia de las funciones sectoriales llega a 25. El proceso de transferencia de funciones sectoriales en materias de Población, Desarrollo





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Social e Igualdad de Oportunidades ha finalizado con la promulgación de seis Decretos Supremos que declaran concluido el proceso de efectivización de la transferencia de funciones sectoriales y se autoriza la transferencia de partidas a 25 Gobiernos Regionales; quedando pendiente la acreditación y efectivización de la transferencia de funciones sectoriales al Gobierno Regional de la Municipalidad de Lima Metropolitana. Para el segundo semestre de 2010 y el ejercicio de 2011, se encuentra pendiente la formación del Grupo de Trabajo para la transferencia a Lima.

- c) **"Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social".**- Este indicador no presenta avance, pues el Plan Nacional de Población ha estado en las fases de formulación y consulta durante todo el año 2009 y comienzos de 2010, hasta su reciente aprobación. Es necesario re calcular la meta al 2011, porque no será posible llegar al 66.67%. Cabe indicar que la Dirección General de Políticas de Desarrollo Social, ha informado que trece sectores vienen articulando progresivamente sus planes, programas, estrategias y proyectos de desarrollo social con la política nacional de población; estos son: Salud, Educación, Relaciones Exteriores, Ambiente, Trabajo y promoción del Empleo, Transportes y Comunicaciones, Agricultura, Vivienda y construcción, Energía y Minas, PCM, Economía, CEPLAN, INEI.
- d) **"Gobiernos sub nacionales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa Integral de Nutrición – PIN".**- La 47ª disposición final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010 Ley 29465, prorrogó el proceso esta transferencia hasta el 31 de diciembre de 2010, por lo que para el 2010 no se ha proyectado meta en este indicador; sin embargo como inicio de esta transferencia, se han verificado como aptos a 79 gobiernos locales provinciales. Se ha asesorado a los gobiernos locales del departamento de Ayacucho en la adecuación de los instrumentos de gestión necesarios para la gestión descentralizada del PIN, se encuentra pendiente la constatación de la adecuación realizada a los instrumentos de gestión y la efectivización de la transferencia, la cual ha sido prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2010 por la Cuadragésima Séptima Disposición Final de la Ley N° 29465 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010.
- e) **"Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria –PCA".**- El avance de este indicador fue 99%, habiéndose completado el proceso de verificación y efectivización de la transferencia a 194 Gobiernos Locales Provinciales con los cuales se ha firmado las respectivas actas de entrega y recepción; sin embargo, queda pendiente la transferencia del PCA en el ámbito de la provincia de Lima, cabe señalar que durante el año 2009 fue el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria – PRONAA quien gestionó los recursos. El proceso de transferencia está siendo evaluado por una Comisión Especial cuya conformación ha sido aprobada por la Secretaría de Descentralización de la PCM, ésta será la que deberá desarrollar los procedimientos y plazos específicos para transferencia a Lima Metropolitana. Para el ejercicio fiscal 2011, se debe evaluar el escenario con las nuevas autoridades del Gobierno Local Provincial, luego de realizadas las elecciones, asimismo se encuentra en proceso de desarrollo los procedimientos y plazos específicos para la transferencia a Lima Metropolitana.
- f) **"Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de las funciones de la SBP y JPS".** - Este indicador no presenta avance; sin embargo, el proceso de transferencia de las Sociedades de Beneficencia Pública (SBP) y Junta de Participación Social (JPS) se inició el año 2008, a la fecha se han acreditado 38 Gobiernos Locales Provinciales quienes se encuentran aptos para acceder a la transferencia de las funciones que el MIMDES ejecuta. Al 31 de diciembre de 2009 se contaba con las Actas de Entrega y Recepción de nueve SBP del departamento de Ancash y tres del departamento de La Libertad, las que estarían siendo transferidas a 12 gobiernos locales provinciales; sin embargo queda pendiente la adecuación del marco legal y actualizar los expedientes de transferencia.





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"CUADRO Nº 3
INDICADORES DE RESULTADOS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL	Unidad de Medida	Avance Primer Semestre	
		Programado PESEM	Avance I Semestre
Objetivo Estratégico General 1: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos originario y afroperuano".			
Indicador: Cobertura de atención del PIN a niños y niñas 06 meses a 06 años de edad.	Porcentaje	83.3	76.0
Indicador: Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 06 meses y 06 años en el quintil I y II de pobreza	Porcentaje	76.9	69.0
Indicador: Cobertura de atención del PIN a madres gestantes y que dan de lactar en el quintil I y II de pobreza	Porcentaje	16.8	15.0
Indicador: Incremento anual de cobertura de la población rural con proyectos de infraestructura social.	Porcentaje	3.15	0.28
Indicador: Comunidades con derechos de propiedad intelectual protegidas.	Porcentaje	10.00	No Aplica
Indicador: Porcentaje de Reservas naturales con reconocimiento del Gobierno Nacional.	Porcentaje	50.00	No Aplica
Objetivo Estratégico General 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social".			
Indicador: Gobierno regionales que implementan políticas para la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones con equidad de género.	Porcentaje	73.1	73.1
Indicador: Planes Regionales de Apoyo y Fortalecimiento Familiar aprobados.	Porcentaje	11.5	0.0
Indicador: Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia PRIA aprobados.	Porcentaje	84.6	76.0
Indicador: Planes Regionales de Apoyo a la Persona Adulto Mayor aprobados.	Porcentaje	15.4	11.5
Indicador: Gobiernos regionales que implementan políticas en la temática de infancia y adolescencia en concordancia con las políticas nacionales.	Porcentaje	57.7	76.9
Indicador: Gobiernos Locales Provinciales que cuentan con Planes Provinciales en Violencia Contra la Mujer.	Porcentaje	4.1	1.5
Indicador: Casos de Violencia Familiar y Sexual atendidos en el Centro Emergencia Mujer – CEM, con patrocinio de denuncias.	Porcentaje	25.0	70.0
Indicador: Niños y niñas con permanencia mínima de 06 meses en el PNWW que alcanzan niveles de crecimiento y desarrollo acorde con los estándares internacionales.	Porcentaje	80.0	79.9
Indicador: Familias de zonas altoandinas con permanencia mínima de 12 meses en el Servicio Qatari Wawa aplican prácticas de crianza infantil positivas.	Porcentaje	60.0	No se aplicó
Indicador: Servicios de protección social del MIMDES que incorporan el enfoque de equidad de género.	Porcentaje	100.0	100.0
Indicador: Cobertura de personas con discapacidad que se benefician con las acciones promovidas por el CONADIS	Porcentaje	0.83	0.6





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Objetivo Estratégico General 3: "Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado".			
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se ha concluido la transferencia de al menos un servicio de protección social.	Porcentaje	18.3	0.0
Indicador: Gobiernos regionales con quienes se ha concluido el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de población y; desarrollo social e igualdad de oportunidades.	Porcentaje	96.2	96.2
Indicador: Política de población articulada con las políticas sectoriales y estrategias de desarrollo social.	Porcentaje	33.3	0.0
Indicador: Gobiernos sub nacionales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa Integral de Nutrición - PIN	Porcentaje	0.0	0.0
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia del Programa de Complementación Alimentaria - PCA	Porcentaje	99.5	99.0
Indicador: Gobiernos locales provinciales con quienes se da por concluida la transferencia de funciones de la SBP y JPS.	Porcentaje	65.5	0.0

4.2 Resultados alcanzados a nivel de Objetivos Estratégicos Sectoriales Específicos

Los resultados alcanzados al primer semestre del 2010 en relación a los objetivos específicos, son los siguientes:

Objetivo Estratégico Específico 1.1: "Desarrollar capacidades productivas de la población rural y urbano marginal, y el mejoramiento de infraestructura productiva para aprovechar las oportunidades económicas"; su medición está dada por los siguientes indicadores:

- Incremento de ingresos de mujeres de OSB mejorados:** No presenta ejecución, pues para el año 2010 no se asignaron recursos para acciones relacionadas con este indicador. Cabe indicar que este indicador se mantiene en 0 desde el inicio del presente plan; por lo que de no asignarse recursos para las actividades pertinentes el objetivo no será alcanzado; sin embargo se han propuesto proyectos de desarrollo de capacidades para organizaciones sociales productivas de mujeres.
- Puestos de trabajo generados a partir de los emprendimientos económicos:** No presenta ejecución, pues para el año 2010 no se asignaron recursos para acciones relacionadas con este indicador. Cabe indicar que este indicador se mantiene en 0 desde el inicio del presente plan; por lo que de no asignarse recursos para las actividades pertinentes el objetivo no será alcanzado.
- Núcleos ejecutores que ejecutan proyectos de infraestructura productiva identificados y financiados:** 27 núcleos ejecutores se encontraban ejecutando proyectos de infraestructura productiva identificados y financiados, lo que indica que el primer semestre se había avanzado el 22.5% de la meta propuesta para el año 2010. Estos núcleos ejecutan 19 proyectos de infraestructura social y productiva 2010 y 8 proyectos por convenio con el Gobierno Regional de Tacna; así mismo se tienen 18 proyectos a través del Fondo para la Igualdad y 05 proyectos con el Gobierno regional de Tacna aprobados, pero sin financiamiento al 30.06.10.

Objetivo Estratégico Específico 1.2: "Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y extrema pobreza de la zona rural, facilitando el acceso a servicios básicos e infraestructura social"; su medición se realiza a través del indicador:

- Incremento de población con servicios básicos e infraestructura social en los 28 distritos de Influencia del Programa de Atención a Servicios Básicos:** No presenta ejecución en este año aún, pues se estuvo desarrollando el segundo concurso de fondos, el mismo que se concluyó en el mes de julio, los proyectos se estarán financiando en el mes de octubre.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Objetivo Estratégico Específico 1.3: "Fortalecer Capacidades de Gestión de los Gobiernos Locales para la ejecución de proyectos de inversión productivos y de infraestructura básica, concordante con los Planes de Desarrollo Económico Local"; su medición está marcada por los indicadores siguientes:

- a) **Gobiernos locales distritales que mejoran sus capacidades de gestión en proyectos de infraestructura económica y social priorizados en el marco de los planes de desarrollo concertado y presupuesto participativo:** Este indicador alcanzó el 100% de la programación del año 2010, que corresponde al fortalecimiento de funcionarios y autoridades municipales ejecutado en el marco del Programa Municipal de Atención a los servicios Básicos.
- b) **Gobiernos locales distritales que implementan estrategias para la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres:** No presenta ejecución, ya que no se asignaron recursos en el presupuesto 2010

Objetivo Estratégico Específico 1.4: "Promover la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición de la población en situación de pobreza y extrema pobreza"; su control esta dado por los siguientes indicadores:

- a) **Cobertura de gobiernos locales provinciales con asistencia técnica para la gestión de programas de complementación alimentaria:** Este indicador se mantiene en 99% desde el año 2008, pues las 194 municipalidades provinciales a las cuales se les ha transferido el Programa, reciben asistencia técnica para su gestión.
- b) **Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 06 a 36 meses de edad en los quintiles I y II de pobreza:** El 83% de los niños y niñas con edades entre 06 y 36 meses de edad pertenecientes a localidades ubicadas en los quintiles I y I de pobreza, son atendidos con el Programa Integral de Nutrición – PIN.

Objetivo Estratégico Específico 1.5: "Promoción, defensa, investigación y afirmación de los derechos y desarrollo con identidad de los Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuano".

- a) **Comunidades campesinas y nativas asistidas:** A partir del febrero del 2010, INDEPA, responsable del cumplimiento de este indicador fue trasladado a la presidencia del Consejo de Ministros por lo que no forma parte del Sector.
- b) **Comunidades nativas fronterizas insertadas en los planes de integración y desarrollo:** A partir del febrero del 2010, INDEPA, responsable del cumplimiento de este indicador fue trasladado a la presidencia del Consejo de Ministros por lo que no forma parte del Sector.
- c) **Comunidades andinas fronterizas insertadas en planes de integración:** A partir del febrero del 2010, INDEPA, responsable del cumplimiento de este indicador fue trasladado a la presidencia del Consejo de Ministros por lo que no forma parte del Sector.
- d) **Gobiernos regionales que incorporan acciones de protección de la biodiversidad y conocimientos colectivos en sus planes de desarrollo:** A partir del febrero del 2010, INDEPA, responsable del cumplimiento de este indicador fue trasladado a la presidencia del Consejo de Ministros por lo que no forma parte del Sector.

Objetivo Estratégico Específico 2.1: "Promover políticas de equidad e igualdad de oportunidades y de derechos de las mujeres con énfasis en la participación política y ciudadana". Se mide por medio de los siguientes indicadores:

- a) **Gobiernos Regionales que implementan políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual:** El 55% de los gobiernos regionales (14 en números absolutos) han implementado políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual. Con relación a este indicador, en el primer semestre 2010, se aprobaron normas a favor de la prevención y sanción del hostigamiento sexual, declarando de interés regional la prevención y sanción del hostigamiento sexual en las regiones de Piura, Puno, Huancavelica, Junín, Cajamarca y La Libertad.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

- b) **Sectores del Estado que implementan políticas contra el hostigamiento sexual:** Al primer semestre el 56.3% de los sectores del Estado implementaban las políticas contra el hostigamiento sexual. En este marco, se aprobaron 05 directivas de prevención y sanción del hostigamiento sexual en 02 ministerios (MINJUS y MINEM), en la RENIEC y en el Poder Judicial, entre otros.
- c) **Gobiernos Regionales que implementan la cuota de género en los espacios de participación ciudadana:** Durante el Semestre, El 76.6% de los gobiernos regionales implementaron la cuota de género. En este marco, 02 regiones (Ica y Amazonas) y 01 provincia (Tahuamanu) aprobaron ordenanzas que incorporan la cuota de género. Así mismo, se presentaron dos proyectos de Ley, uno que incorpora la cuota de género a los colegiados de elección política y otro que incorpora la cuota de género a los colegiados que conforman los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial.

Objetivo Estratégico Específico 2.2: "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA)". Los indicadores asociados a medir el cumplimiento del indicador, son:

- a) **Cobertura de gobiernos regionales asesorados técnicamente para la formulación e implementación de sus planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia - PRAIA:** El 88.6% de los gobiernos regionales han sido asesorados técnicamente para la formulación e implementación de sus planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia, este incremento de asistencia técnica deberá reflejarse en los próximos planes regionales de acción por la infancia y la adolescencia que se aprueben próximamente.
- b) **Reinserciones familiares de niños, niñas y adolescentes albergados en los Hogares de protección integral:** El 21% de los niños, niñas y adolescentes albergados en los hogares de protección integral (453), han sido reinsertados a su medio familiar. Así mismo se ha colocado en el seno de una familia a 118 niñas, niños y adolescentes para que puedan vivir en un ambiente familiar protegido.
- c) **Incremento porcentual del número de wawa wasi de gestión comunal:** En el semestre se incrementó en 0.1% el número de wawa wasis comunales, la atención de los W.W. como producto del proceso de focalización realizado en el primer semestre 2010, está programado para julio del 2010. Cabe indicar que las comunidades donde se avanzó el proceso procesos de focalización reclama atención del PNWW.
- d) **Gobiernos locales provinciales que cuentan con wawa wasi en funcionamiento:** A junio del presente año, el 49.7% de los gobiernos locales provinciales contaban con wawa wasis en funcionamiento (aprox. 97 gobiernos locales).
- e) **Cobertura de Comités de gestión que demuestran capacidad de gestión para el desarrollo integral de los niños y niñas:** El 82% de los comités de gestión han demostrado capacidad de gestión para el desarrollo integral de niños y niñas; es decir se alcanzó el 91% de la meta del año. Sin embargo debe comentarse que los espacios cedidos por la comunidad o que los comités de gestión pueden alquilar para el servicio alimentario, son muy precarios; así mismo, la asistencia técnica a los comités de gestión se ve limitada en algunas sedes zonales por falta de personal.
- f) **Madres cuidadoras que mejoran y mantienen su desempeño, habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral al niño/niña:** El 91.6% de las madres cuidadoras han mejorado y mantenido un desempeño adecuado, fortaleciendo sus habilidades y destreza en el cuidado y atención a niñas/os. Este resultado representa al 96.4% de la meta prevista para el año 2010. Sin embargo, la deserción de madres cuidadoras y socias de cocina (debido al bajo estipendio y carencia de una ración alimentaria en el caso de las socias de cocina), limita la sostenibilidad de las acciones educativas realizadas con ellas para una atención alimentaria de calidad.
- g) **Familias usuarias del servicio wawa wasi con niñas y niños menores de 2 años en riesgo nutricional o con desnutrición crónica, participan en acciones de promoción del programa, y demuestran prácticas de crianza infantil positivas en la interacción con sus hijas e hijos:** Aunque la medición de este indicador es de periodicidad anual, se estima que el 42% de las familias usuarias del PNWW que participan permanentemente en espacios educativos y reciben consejerías por





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

parte de las madres cuidadoras, aplican buenas prácticas de crianza infantil, lo que ha permitido reforzar su rol en el cuidado integral de sus hijos. El bajo porcentaje se debe a que persiste la tendencia en las Familias Usuarias de prestar poco interés a la cultura de la salud que se refleja en la promoción y prevención de sus hijos; así como a la insuficiente cantidad de personal en los establecimientos de salud que limita la realización frecuente de acciones promocional preventiva en las y los beneficiarios del Programa.

Objetivo Estratégico Específico 2.3: “Promover e implementar políticas para el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores”. Este objetivo se mide con el siguiente indicador:

- a) **Cobertura de gobiernos regionales asistidos técnicamente en la temática de las personas adultas mayores:** Durante el primer semestre, funcionarios, profesionales y técnicos del 53.9% de los gobiernos regionales (14 GR) han recibido asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades en la temática de las personas adultas mayores; esta regiones son: Tumbes, Piura, Arequipa, Tacna, Moquegua, Apurímac, Puno, Junín, Huancavelica, Ucayali, Loreto, San Martín, Amazonas y Madre de Dios; debiendo llegar a 25 GR hacia fines de año; cabe indicar que durante el año 2009 se había prestado asistencia técnica a 23 gobiernos regionales. Así mismo, en contribución a este objetivo la DIPAM prestó asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades a 14 gobiernos locales provinciales para la implementación de Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor – CIAM.

Objetivo Estratégico Específico 2.4: “Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y fortalecimiento de las familias”. Su medición está marcada por el indicador:

- a) **Cobertura de gobiernos regionales atendidos por el MIMDES con promoción de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias:** El 68% de los gobiernos regionales fueron atendidos por el MIMDES con promoción de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias, este valor representa el 84.2% de la programación para el año; esperando que a fines del año 2010 el 80.8% de los gobiernos regionales hayan sido atendidas con acciones de promoción de estas políticas.

Por otro lado, en contribución a este objetivo, se ha prestado las siguientes acciones: i) 18 asistencias técnicas a 09 gobiernos regionales (San Martín, Piura, Ancash, Arequipa, Huancavelica, Amazonas, Huánuco y Ayacucho, ii) Se ha alcanzado información sobre las formas de fortalecimiento familiar, así como de servicios y programas que brinda el MIMDES a 907 asistentes de la Feria Internacional Familia y Salud 2010, iii) Se ha capacitado a 401 operadores de familia de las ciudades de Piura, Ancash, Trujillo, Huancavelica, Apurímac y Cajamarca, sobre Familia y Comunidad, estos operadores replicarán lo aprendido con familias en pobreza y pobreza extrema, iv) Taller “Hacia la construcción de un Plan Regional de Apoyo y Fortalecimiento a las familias de Amazonas”, dirigido a 20 autoridades regionales, v) Taller “Políticas de Conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales en América Latina y El Caribe”, dirigido a 42 representantes de diversas instituciones del país, vi) Taller de difusión “Políticas Públicas de Apoyo y Fortalecimiento a las familias”, dirigido a 102 representantes de municipalidades distritales y provinciales de la Región San Martín, etc.

Objetivo Estratégico Específico 2.5: “Diseñar, fortalecer e implementar políticas que contribuyan a la erradicación de la violencia familiar y sexual y a la promoción de relaciones armoniosas”. La medición del cumplimiento del objetivo está asociada a los siguientes indicadores:

- a) **Gobiernos regionales y locales provinciales que adoptan en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades:** Entre gobiernos regionales y locales son 101 los que han adoptado acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual, de los cuales 38 corresponden al primer semestre del presente año. Entre las acciones que conducen al cumplimiento de este objetivo, se tiene que a través del Plan de Prevención Integral en las Regiones del país, se ha intervenido en 87 provincias y 228 distritos a través de los CEMs, alcanzando el 47%





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

de las provincias y el 12.4% de los distritos. En este marco un total de 1,739 autoridades locales y 1,412 autoridades políticas y líderes comunales fueron sensibilizados e informados en la problemática y comprometidos a apoyar el desarrollo de acciones de prevención; así mismo, la articulación interinstitucional en cada una de las zonas de intervención ha permitido el desarrollo de 51 planes locales concertados a través de 189 mesas, redes y comités en donde se aborda la problemática.

- b) **Provincias que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer – CEM:** El 45.6% de las provincias del país cuenta por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer, porcentaje mayor al obtenido en el año 2009, este incremento se debe a que en el primer semestre se han creado 24 nuevos Centros de Emergencia Mujer.

Objetivo Estratégico Específico 2.6: "Promover los derechos y potencialidades de las personas con discapacidad". El indicador asociado a la medición del cumplimiento del objetivo es:

- a) **Alianzas estratégicas creadas para el desarrollo de las personas con discapacidad:** Se han establecido 7 alianzas estratégicas para el desarrollo de las personas con discapacidad, meta superior a la programada para el año y a la registrada en el 2009. Estas alianzas se concretaron en la suscripción de convenios con Río Branco Ingeniería y Construcción SAC, Centro de Promoción de la Equidad "María Elena Moyano", INEI, CONFENADIP, Fundación Galicia Inova, Universidad San Martín de Porras e INICTEL-UNI. Estas alianzas se unen a la concertadas en el 2009 con SEDAPAL, IRTP, Revalora Perú MINTRA, Colegio de Abogados de Lima, Caja de Ahorro y Crédito Trujillo; en términos de promoción y sensibilización son eventos de gran cobertura que amplía las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad. Por otro lado MIMDES, CONADIS y la OEA firmaron un convenio interinstitucional mediante el cual concertarán esfuerzos que aporten a la inclusión social y acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad.

Objetivo Estratégico Específico 2.7: "Promover la protección e inclusión de las personas desplazadas y el desarrollo de una cultura de paz". Este objetivo se mide con el siguiente indicador:

- a) **Cobertura de gobiernos regionales donde se promueve políticas de cultura de paz y protección de desplazados:** En el 44% de los gobiernos regionales se promovieron políticas de cultura de paz y protección de desplazados; resultado similar a los del 2009 y 2008. Estos gobiernos regionales suman 11 y son: Lima, Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, Tumbes, Junín, La Libertad, Huánuco, Pasco, Puno e Ica. Para el logro de esta meta se les prestó asistencia técnica e información tanto a los gobiernos regionales como a los pobladores de los centros poblados y organizaciones sociales.

Objetivo Estratégico Específico 3.1: "Fortalecer las capacidades de planeación, monitoreo y gestión en los gobiernos regionales y locales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades". Los indicadores asociados al cumplimiento del objetivo son:

- a) **Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre los servicios de protección social:** En el primer semestre este indicador no presenta ejecución, sin embargo en el año 2009, el 9.6% de los gobiernos locales provinciales recibieron capacitación sobre los servicios de protección social, habiendo beneficiado a 11 gobiernos locales provinciales.
- b) **Gobiernos locales distritales que ha recibido capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva:** La meta de este indicador alcanzó al 8.4%, inferior a la alcanzada en el ejercicio 2009 (10.1%) y la mitad de la programada para el 2010. Las acciones de capacitación se redujeron porque FONCODES no recibió suficiente presupuesto para ejecutar acciones de capacitación en el año 2010, por lo que vio disminuida su capacidad operativa en los equipos zonales.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

- c) **Gobiernos regionales que han recibido capacitación sobre transferencia de funciones:** El Este 96.2% de los gobiernos regionales recibieron capacitación sobre transferencia de funciones; es decir, se han realizado acciones de capacitación en 25 gobiernos regionales.
- d) **Gobiernos locales provinciales asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios de Wawa wasi:** En el primer semestre del ejercicio 2010, no se ha asistido técnicamente a algún gobierno local provincial. El resultado obedece a la aplicación de lo dispuesto en la Cuadragésima Séptima Disposición Final de la Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2010 Ley N° 29465, la cual prorroga el proceso de transferencia dispuesto por el Decreto Supremo N° 036-2007-PCM, con relación al Programa Integral de Nutrición (PIN) y los programas y servicios de protección social, del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social a las municipalidades correspondientes hasta el 31 de Diciembre de 2010. Entiéndase que dentro de los servicios de protección social del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social se encuentra el Programa Nacional Wawa Wasi.
- e) **Cobertura de unidades ejecutoras y orgánicas del MIMDES que usan el Sistema de Monitoreo y Evaluación:** Cinco Programas Nacionales y la Dirección General de Políticas de Desarrollo Social hacen uso del sistema de monitoreo y evaluación del MIMDES, alcanzando una cobertura del 60%, que representa el 85.7% de la meta del año. En concurrencia a estas metas se han realizado las actividades entre las que se destacan la siguientes: i) Adecuación del aplicativo de seguimiento de intervenciones (Módulo SISCO, que forma parte del SIME), que permite una consulta rápida de las intervenciones que realiza cada uno de los programas sociales adscritos al MIMDES, así como de los beneficiarios, ii) Se ha mejorado y actualizado el aplicativo RUBEN (Registro Único de beneficiarios), facilitando el registro de los beneficiarios de los Programas sociales descentralizados (Programa de complementación Alimentaria y programa del Vaso de leche), iii) Se ha implementado el módulo Info MIMDES, sistema de información que recolecta, procesa y sistematiza información estadística de las metas físicas de los 05 programas sociales del MIMDES con una periodicidad mensual, iv) Se cuenta con el marco conceptual del sistema de monitoreo y evaluación, iv) Se ha brindado información actualizada y sistematizada de la inversión social de los programas sociales a través de 100 boletines estadísticos (4 nacionales y 96 departamentales).
- f) **Gobiernos regionales capacitados en el uso del Módulo de Consulta Sociodemográfico:** El 100% de los gobiernos regionales ha sido capacitado en el uso del Módulo de Consulta Socio demográfico mediante el módulo virtual de capacitación. Es decir que se han capacitado a funcionarios de todos gobiernos regionales.
- g) **Gobiernos regionales capacitados y que reciben asistencia técnica en aspectos de población y desarrollo:** Este indicador presentó avance del 96.2% en el primer semestre. Se fortalecieron las capacidades en el tema de población de 118 funcionarios y profesionales inscritos en el Módulo Básico de Capacitación en Políticas de 25 gobiernos regionales. Con esta actividad se brinda capacitación básica en el manejo de los conceptos y herramientas demográficas y poblacionales para la adecuación de la política nacional de población a nivel regional.

Objetivo Estratégico Específico 3.2: “Formular y evaluar políticas y programas de desarrollo social”.

Su medición está en función de los siguientes indicadores:

- a) **Avance en la formulación del Plan nacional de Población 2010-2014:** Se culminó el proceso de formulación del Plan nacional de Población 2010-2014, el mismo que fue aprobado por el Consejo de Ministros. Este instrumento busca orientar las acciones del Estado relacionadas a la población e integrarlas a los programas orientados a superar la pobreza.
- b) **Gobiernos regionales donde el MIMDES promueve políticas de población:** Este indicador presentó el 15.4% de avance en el primer semestre. En concurrencia a este indicador, se ha difundido material de comunicación a gobiernos regionales, habiendo realizado reuniones técnicas con





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

funcionarios y representantes de diversos gobiernos regionales (Ancash, La Libertad, Lambayeque e Ica)

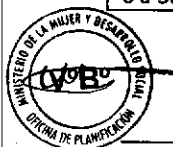
Objetivo Estratégico Específico 3.3: "Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales".

Los indicadores asociados al cumplimiento del objetivo son:

- Cobertura de capacitación del personal del MIMDES en temas de descentralización y desarrollo de capacidades:** El 1.3% del personal del MIMDES se encontraba capacitado en temas de descentralización y desarrollo de capacidades en el primer semestre, habiendo capacitado a 50 personas.
- Direcciones generales y Programas del MIMDES que han formulado políticas, programas y estrategias en áreas de su competencia:** Este indicador no presenta avance.
- Propuestas viables de políticas, programas, y estrategias elaboradas por las direcciones generales y programas en sus áreas de competencia:** Este indicador no presenta avance.

CUADRO Nº 4
INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

INDICADORES A NIVEL DE OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL ESPECÍFICO	UNIDAD DE MEDIDA	CUANTIFICACIÓN ANUAL 2010	
		PROGRAMADO PESEM	AVANCE 1º SEMESTRE
Objetivo Estratégico Específico 1.1: "Desarrollar capacidades productivas de la población rural y urbano marginal y el mejoramiento de infraestructura productiva para aprovechar las oportunidades económicas"			
Indicador: Incremento de ingresos de mujeres de OSP mejorados.	Porcentaje	10.0	0.0
Indicador: Puestos de trabajo generados a partir de emprendimientos económicos	Número	315	0
Indicador: Núcleos Ejecutores que ejecutan proyectos de infraestructura productiva identificados y financiados	Número	120	27
Objetivo Estratégico Específico 1.2: "Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población en situación de pobreza y extrema pobreza de la zona rural, facilitando el acceso a servicios básicos e infraestructura social"			
Indicador: Incremento de población con servicios básicos e infraestructura social en los 28 distritos de influencia del programa de Atención a los Servicios Básicos.	Porcentaje	27.2	0.0
Objetivo Estratégico Específico 1.3: "Fortalecer capacidades de gestión de los gobiernos locales para la ejecución de proyectos de inversión productivos y de infraestructura básica, concordante con los Planes de Desarrollo Económico Local"			
Indicador: Gobiernos locales distritales que mejoran sus capacidades de gestión en proyectos de infraestructura económica y social priorizados en el marco de los Planes de Desarrollo Concertado – PDC y Presupuesto Participativo – PP.	Número	28	28
Indicador: Gobiernos locales distritales que implementan estrategias para la pequeña producción rural en apoyo a las poblaciones más pobres.	Número	60	0
Objetivo Estratégico Específico 1.4: "Promover la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición de la población en situación de pobreza y pobreza extrema"			
Indicador: Cobertura de gobiernos locales provinciales con asistencia técnica para la gestión de Programas de Complementación Alimentaria.	Porcentaje	100.0	99.0
Indicador: Cobertura de atención del PIN a niños y niñas entre 6 a 36 meses de edad en el I y II quintil de pobreza.	Porcentaje	94.0	83.0





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Objetivo Específico 1.5: "Dirigir la promoción, defensa, investigación y afirmación de los derechos y desarrollo con identidad de los Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuano"			
Indicador: Comunidades campesinas y nativas asistidas.	Porcentaje	15.0	N.A
Indicador: Comunidades nativas fronterizas insertadas en planes de integración y desarrollo.	Porcentaje	70.0	N.A
Indicador: Comunidades andinas fronterizas insertadas en planes de integración y desarrollo.	Porcentaje	50.0	N.A
Indicador: Gobiernos regionales que incorporan acciones de protección de la biodiversidad y conocimiento colectivos en sus planes de desarrollo.	Número	5	N.A
Objetivo Específico 2.1: "Promover políticas de equidad e igualdad de oportunidades y de derechos de las mujeres con énfasis en la participación política y ciudadana"			
Indicador: Gobiernos regionales que implementan políticas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual.	Porcentaje	57.7	55.0
Indicador: Sectores del Estado que implementan políticas contra el hostigamiento sexual.	Porcentaje	75.0	56.3
Indicador: Gobiernos Regionales que implementan la cuota de género en los espacios de participación ciudadana"	Porcentaje	88.5	76.6
Objetivo Estratégico 2.2: "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA)"			
Indicador: Cobertura de Gobiernos Regionales asesorados técnicamente para la formulación e implementación de sus Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PRAIA.	Porcentaje	88.46	88.6
Indicador: Reinserciones familiares anuales de niños, niñas y adolescentes albergados en los Hogares de Protección Integral.	Porcentaje	47.0	21.0
Indicador: Incremento porcentual del número de Wawa Wasis de gestión comunal.	Porcentaje	12.0	0.1
Indicador: Gobiernos locales provinciales que cuentan con Wawa Wasi en funcionamiento	Porcentaje	50.8	49.7
Indicador: Cobertura de Comités de gestión que demuestran capacidad de gestión para el desarrollo integral de los niños y niñas.	Porcentaje	90.0	82.0
Indicador: Madres cuidadoras que mejoran y mantienen su desempeño, habilidades y destrezas en el cuidado y atención integral al niño o niña.	Porcentaje	95.0	91.6
Indicador: Familias usuarias del Servicio Wawa Wasi con niños o niñas menores de 2 años en riesgo nutricional o con desnutrición crónica, que hayan participado en acciones de promoción del programa, demuestran prácticas de crianza infantil positivas en al interacción con sus hijas e hijos.	Porcentaje	65.0	42.0
Objetivo Estratégico Específico 2.3: "Promover e implementar políticas para el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores			
Indicador: Cobertura de gobiernos regionales asistidos técnicamente en la temática de Personas Adultas Mayores.	Porcentaje	96.2	53.9
Objetivo Estratégico Específico 2.4: "Promover e implementar políticas para el desarrollo integral y fortalecimiento de las familias"			
Indicador: Cobertura de gobiernos regionales atendidos por el MIMDES con promoción de políticas de apoyo y fortalecimiento a las familias.	Porcentaje	80.8	68.0
Objetivo Estratégico Específico 2.5: "Diseñar, fortalecer, implementar políticas que contribuyan a la erradicación de la violencia familiar y sexual y a la promoción de relaciones armoniosas"			
Indicador: Gobiernos regionales, locales, provinciales que adoptan en sus agendas acciones concretas en materia de violencia familiar y sexual en sus localidades.	Gobiernos regionales y locales	42	38
Indicador: Provincias que cuentan por lo menos con un Centro de Emergencia Mujer – CEM implementados.	Porcentaje de provincias con CEM	54.9	45.6





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

Objetivo Estratégico Específico 2.6: “Promover los derechos y potencialidades de las personas con discapacidad”.			
Indicador: Alianzas estratégicas creadas para el desarrollo de las Personas con discapacidad – PCD.	Número	4	7
Objetivo Estratégico Específico 2.7: “Promover la protección e inclusión de las personas desplazadas y el desarrollo de una cultura de paz”.			
Indicador: Cobertura de gobiernos regionales donde se promueve políticas de cultura de paz y protección de desplazados.	Porcentaje	42.0	44.0
Objetivo Estratégico Específico 3.1: “Fortalecer las capacidades de planeación, monitoreo y gestión en los gobiernos regionales y locales en materia de población, desarrollo social e igualdad de oportunidades”.			
Indicador: Gobiernos locales provinciales que han recibido capacitación sobre los servicios de protección social.	Porcentaje	9.6	0.0
Indicador: Gobiernos locales distritales que han recibido capacitación sobre proyectos de infraestructura social y productiva.	Porcentaje	16.8	8.4
Indicador: Gobiernos regionales que han recibido capacitación sobre transferencias de funciones.	Porcentaje	100.0	96.2
Indicador: Gobiernos locales provinciales asistidos técnicamente para la gestión descentralizada de los servicios del PNWW.	Porcentaje	5.1	0.0
Indicador: Cobertura de unidades ejecutoras y orgánicas del MIMDES que usan el Sistema de Monitoreo y Evaluación.	Porcentaje	70.0	60.0
Indicador: Gobiernos regionales capacitados en el uso del Módulo de Consulta Socio demográfico.	Porcentaje	100.0	100.0
Indicador: Gobiernos regionales capacitados y que reciben asistencia técnica en aspectos de población y desarrollo.	Porcentaje	69.0	96.2
Objetivo Estratégico Específico 3.2: “Formular y evaluar políticas y programas de desarrollo social”.			
Indicador: Avance en la ejecución del Plan Nacional de Población 2009-2014.	Porcentaje	40.0	100.0
Indicador: Gobiernos regionales donde el MIMDES promueve políticas de población.	Porcentaje	69.0	15.4
Objetivo Estratégico Específico 3.3: “Fortalecer la gestión administrativa y los servicios institucionales”.			
Indicador: Cobertura de capacitación del personal del MIMDES en temas de descentralización y desarrollo de capacidades.	Porcentaje	2.8	1.3
Indicador: Direcciones Generales y Programas del MIMDES que han formulado políticas, programas y estrategias en áreas de su competencia.	Porcentaje	80.0	0.0
Indicador: Propuestas viables de Políticas, Programas y Estrategias elaborados por las Direcciones Generales y Programas en áreas de su competencia.	Porcentaje	100.0	0.0





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

V. ACTIVIDADES Y PROYECTOS MÁS IMPORTANTES

Las siguientes actividades y/o proyectos son los más importantes del Sector y en los que se ha gastado el 49.0 % del total de la ejecución presupuestal del Sector durante el primer semestre del 2010. Sin embargo el avance de ejecución presupuestal de este grupo de actividades y/o proyectos es muy bajo, ya que en el primer semestre, solo gastaron el 29.3% del PIM asignado para el año.

CUADRO Nº 5
PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS – SECTOR MIMDES
(Miles de Nuevos Soles)

PRINCIPALES ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS	PIM	EJECUCIÓN A JUNIO 2010	%
1.- PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	245,533.8	92,415.6	37.6
2.- MEJORAR LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN DEL MENOR DE 36 MESES	241,335.8	42,363.2	17.6
3.- APOYO AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE	74,536.0	24,807.9	33.3
4.- ATENCIÓN INTEGRAL AL MENOR DE TRES AÑOS	71,646.8	31,571.8	44.1
5.- PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LOS SERVICIOS BÁSICOS	30,487.7	635.5	2.1
6.- PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	28,316.1	9,970.5	35.2
7.- COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (Incluye el Proceso de Adopción)	4,240.5	1,782.4	42.0
8.- PROMOCIÓN DE LA MUJER	2,692.7	955.5	35.5
TOTAL PRINCIPALES PROGRAMAS Y PROYECTOS*	698,789.4	204,502.5	29.3
TOTAL SECTOR	1,521,352.3	417,149.4	27.4

Fuente: Reporte SIAF (20/07/2010)

NOTA: *No incluye gastos de gestión

5.1 Actividad: Programa de Alimentación Escolar

Esta actividad tiene como objetivo mejorar y mantener los niveles nutricionales de los niños y niñas en edad pre-escolar y escolar de educación primaria del Programa Integral de Nutrición-PIN, principalmente de los distritos de quintiles 1 y 2 del Mapa de Pobreza-2001 del MEF.

Para ello, brinda los siguientes productos y/o servicios:

- Entrega de refrigerios y almuerzos a niños y niñas en edad pre-escolar de 3 a 6 años de edad.
- Entrega de raciones de alimentos tipo almuerzo o desayunos a los escolares de 6 a 12 años de edad.

En tal sentido, se ha brindado atención alimentaria a 584,550 niños y niñas de 3 a 6 años de edad de Instituciones Educativas de Inicial y PRONOEIs (Programa no Escolarizado de Educación Inicial), así como a 2'396,313 niñas y niños de 6 a 12 años de edad de Instituciones Educativas del Ministerio de Educación.

Cabe indicar que los ETZ de Bagua, Chimbote, Imacita, Iquitos, Madre de Dios, Piura, Tarapoto, Trujillo y Tumbes, mostraron un incremento de beneficiarios debido a la actualización de las nóminas de matrícula y el ingreso de nuevas instituciones ubicadas en el primer y segundo quintil de pobreza, prioritariamente en la zona de selva.

Entre las principales acciones que se desarrollaron en el semestre, en el marco de este programa se encuentran:





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

- ✓ El desarrollo del Taller para la formulación de raciones del Subprograma pre escolar y escolar del PIN con el objetivo de diseñar fórmulas de tipos de raciones de desayuno que aporten macro y micro nutrientes con insumos e la zona.
- ✓ Propuesta del Plan Piloto de Subvención directa a instituciones educativas para la adquisición y entrega de raciones del sub programa pre escolar y escolar en el año fiscal 2010
- ✓ Con los resultados del aplicativo experimental del sub programa pre escolar y escolar del PIN, se cambió la ración de desayunos a refrigerio y almuerzo en todas las instituciones educativas que recibían la ración de mezcla fortificada y galleta fortificada; así como de las instituciones educativas que se encontraban a más de 8 horas de la capital; con lo que se incrementó la atención a 887,473 niñas y niños que asisten a 14,713 instituciones educativas.
- ✓ Se suscribieron convenios de cooperación interinstitucional con las municipalidades de Aca y Majes del departamento de Arequipa.

Estas atenciones durante el primer semestre del presente año, han demandado una ejecución presupuestal de 92.4 millones de nuevos soles, teniendo para ello un PIM de 245.5 millones de nuevos soles.

Durante el semestre se han observado algunos problemas entre los cuales podemos mencionar:

- ✓ Las actas de entrega/recepción del subprograma pre escolar y escolar de raciones de desayunos son entregadas al ETZ con retrasos de 2 a 3 meses.
- ✓ No se contaba con presupuesto para continuar con la atención de los escolares en el período 26 de octubre al 10 de diciembre.

Esta actividad contribuye al Objetivo Estratégico Sectorial General 1: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como la inclusión de los pueblos originarios y afroperuano".

5.2 Actividad: Mejorar la alimentación y nutrición del menor de 36 meses

La actividad tiene como objetivo reducir la incidencia de bajo de peso al nacer, de esta forma se realizan acciones educativas nutricionales y de entrega de alimentos fortificados orientados al niño menor de 36 meses, a madres gestantes y madres que dan de lactar. Cabe señalar que la actividad forma parte del Programa Integral Nutricional – PIN, a cargo del PRONAA, y esta incluido en el Programa Articulado Nutricional – PAN, el cual fue implementado por el Ministerio de Economía y finanzas en el marco del Presupuesto por Resultado.

Los servicios que se brindan a través de la ejecución de la actividad, son:

- Entrega de papilla a niños y niñas de 6 a 36 meses.
- Entrega de canastas de alimentos a madres con niños y niñas de 6 a 36 meses (ámbitos donde no está Programa JUNTOS).
- Entrega de canastas de alimentos a madres que dan de lactar.

Durante el primer semestre del año se han brindado atención alimentaria a 575,150 niñas y niños de 6 a 36 meses, se atendieron a 141,980 madres gestantes y a 98,075 madres en etapa de dar de lactar.

En el marco de este programa, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Participación en la Comisión del "Plan de Implementación de Suplementación de Micronutrientes en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Apurímac".
- ✓ Se recibió la donación de 2.5 millones de sobrecitos (chispitas) de la UNICEF, en el marco del Plan de Implementación de Multi micronutrientes, para ser repartidos en los departamentos de Huancavelica, Ayacucho y Apurímac.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Los recursos aplicados en esta actividad, durante el primer semestre 2010, ascienden a 31.6 millones de nuevos soles, siendo su PIM 71.6 millones de nuevos soles.

Durante el semestre se han observado algunos problemas entre los cuales podemos mencionar:

- ✓ En algunos ETZ se entregaron canastas incompletas porque el stock de alimentos fue insuficiente para cubrir las canastas; principalmente con aceite y azúcar.
- ✓ Los EESS remiten en forma extemporánea o con información parcial la planilla logística y el registro de usuarios que reciben la canasta de alimentos.
- ✓ Los espacios para almacenar los alimentos en las EESS son reducidos y muchas veces no apropiados.
- ✓ Los EESS no cuentan con personal exclusivo para la convocatoria de las familias de niños menores de 3 años, madres gestantes y madres que dan de lactar; lo que viene ocasionando serias dificultades en el cumplimiento de las metas distritales.
- ✓ La programación de metas distritalizadas dificulta que las raciones alimentarias que se actualizan no puedan ser reprogramadas para otro distritos.

Esta actividad contribuye al Objetivo Estratégico Sectorial General 1: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como la inclusión de los pueblos originarios y afroperuano".

5.3 Actividad: Apoyo al Niño y al Adolescente

Comprende actividades de atención integral al niño y al adolescente, así como acciones preventivas promocionales, que contribuyan a su desarrollo personal e integración familiar y social de los beneficiarios, con la participación activa de las instituciones públicas y privadas y la comunidad en general.

La actividad contribuye a reducir la pérdida de capacidades humanas de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad.

Los servicios entregados a la comunidad a través de esta actividad presupuestal, tiene las siguientes características:

- *Promoción Familiar*: brinda servicio de cuidado diurno, promoción del adolescente, capacitación ocupacional, entre otros. A nivel nacional cuenta con 36 Centros de Desarrollo Integral de la Familia, 56 Centros de Cuidado Comunal y 05 centros de Recreación Familiar.
- *Protección Integral en Hogares*: brinda atención integral y especializada en la formación de niños y adolescentes que se encuentran en situación de abandono, con el propósito de convertirlos en agente de cambio y desarrollo de la familia y sociedad. A nivel nacional se cuenta con 38 Hogares.
- *Educadores de la Calle*: se atiende a niños, niñas y adolescentes trabajadores y de la calle, que realizan actividades de generación de ingresos formales o informales. Se cuenta con 35 Centros de referencia y 44 centros de atención; a nivel nacional.

Durante el semestre, se realizaron las siguientes atenciones:

- ✓ Durante el primer semestre 2010 se atendió a un promedio de 9,509 niños, niñas y adolescentes, a través de una atención integral, que permite el desarrollo de capacidades y habilidades a nivel cognitivo, personal y social, así como la protección ante situaciones de riesgo, tales como retraso en el desarrollo, violencia intrafamiliar, trabajo infantil, pandillaje, deserción escolar, entre otros. La atención integral está conformada por un conjunto de acciones preventivo-promocionales (socio-formativas, nutricionales, artístico-culturales y recreativas), las mismas que son programadas y estructuradas según cada grupo etáreo y de





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

acuerdo a las necesidades de desarrollo más resaltantes. Del total de niños, niñas y adolescentes atendidos a través de esta metodología, un promedio de 2,450 niños y niñas adquieren un aprestamiento básico y estimulación temprana, en las áreas lógico-matemático, personal-social, comunicación integral y ciencia-ambiente; y 5,870 niños, niñas y adolescentes de 6 años a 17 años, vienen adquiriendo habilidades sociales y refuerzo escolar. Asimismo los padres de familia en forma conjunta con sus hijos están siendo capacitados a través del Programa: Fortaleciendo Familias", lo que permite mejorar la comunicación intrafamiliar y las pautas de crianza.

- ✓ En cada uno de los 36 hogares de protección integral a nivel nacional, se brindó atención integral a un promedio mensual de 2,121 niños, niñas y adolescentes en situación de abandono en condición de abandono y/o riesgo social, proporcionándoles: alimentación, vestido, vivienda, educación, atención en salud. Asimismo se presta atención del desarrollo integral en capacitación técnica ocupacional y profesional, asistencia social y psicológica. Se realiza un trabajo paralelo de promoción social con la familia de los residentes, mediante la orientación y consejería y la derivación a redes de apoyo y soporte social, todo esto con la intención de lograr una adecuada reinserción familiar y social, con una atención de guarda y custodia dentro del centro, ordenado por las Fiscalías de Familias o la Gerencia de Investigación Tutelar, agentes que representan al Estado y ordenan la tutela bajo la protección integral de los residentes en condición de abandono y/o riesgo social. Las reinserciones familiares en el periodo informado fueron de 453 y las colocaciones alcanzaron la suma de 118.
- ✓ Con el programa Educadores de Calle ha atendido en el primer semestre a 2,982 niños, niñas y adolescentes que trabajan. De éstos, 2,073 han sido matriculados en el colegio y 747 han sido reinsertados después de haber desertado. Para procurar la permanencia escolar y el aprovechamiento los Educadores de Calle han programado sesiones de reforzamiento escolar a la cual han acudido en promedio 1,060 usuarios. También con la finalidad de desarrollar las capacidades y competencias de los usuarios se han programado, en promedio 70 talleres a los cuales han asistido un aproximado de 1,124 NNA por cada taller. Se están capacitando a 151 adolescentes, mayores de 14 años en formación ocupacional y técnica. En lo que va del año se han atendido 1,118 familias en los diversos talleres y sesiones de orientación y consejería y se ha logrado que 302 tengan un mejor manejo de sus conflictos.
- ✓ 372 NNA se han beneficiados con Resoluciones de Apertura de Investigación Tutelar: Atención Integral, Cuidado en el Propio Hogar, Colocación Familiar.
- ✓ 428 NNA beneficiados con la Reinserción a su entorno familiar mediante el dictado de Conclusiones Anticipadas de la Investigación Tutelar por Reinserción Familiar; así como las Variaciones de Medida de Protección de Atención Integral por la de Cuidado en el Propio Hogar ó Colocación Familiar.
- ✓ 920 Solicitudes Fiscales que no ameritaron Apertura de Investigación Tutelar

Con la ejecución de la actividad se gastó 24.8 millones de nuevos soles, que representan el 33.3% de su PIM (74.5 millones de soles). Cabe indicar que la aplicación de medidas de austeridad (D.U N° 037-2010) y recortes presupuestales (D.U N° 044-2010), limitaron los gastos en bienes y servicios lo cual dificulta la optimización y mejora de la calidad de los servicios, al no poder dotar de los recursos materiales y humanos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades realizadas a favor de la población beneficiaria de los programas sociales a cargo del INABIF.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social".





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

5.4 Actividad: Atención Integral al Menor de Tres Años

Conjunto de intervenciones articuladas para asegurar el desarrollo integral de las niñas y niños, dentro de los cuales se encuentran: Cuidado diurno y las atenciones que cubran sus necesidades esenciales de salud (mental y física) tales como Nutrición, seguridad, protección, afecto, descanso, juego, comunicación, aprendizaje y desarrollo de sus potencialidades; para lo cual se fortalecen las capacidades de las familias usuarias y beneficiarias, quienes se encargan del cuidado del niño y/o niña pequeño (a) en el hogar, desde un enfoque intercultural, de derechos y de equidad de género en beneficio del desarrollo de los niños y niñas.

La atención se brinda a través de la participación comunal organizada en Comités de Gestión, organismo comunal con autonomía relativa, que se encarga de la gestión, administración y rendición de cuentas de los recursos que le son transferidos por el Estado Peruano para la implementación y funcionamiento de los servicios Wawa Wasi y Qatari Wawa a nivel nacional.

Las Líneas de Acción de mayor importancia son:

Atención Integral: Salud, Nutrición, Aprendizaje Infantil Temprano y Habitabilidad.

Fortalecimiento de Capacidades a los actores comunales y redes sociales: Gestión Comunal, Capacitación y Familias Usuarias.

Productos/Servicios brindados:

- Wawa Wasi: Atenciones de Salud, Nutrición, Aprendizaje Infantil Temprano y Habitabilidad. Fortalecimiento de capacidades de familias usuarias y actores comunales
- Qatari Wawa: Desarrollo de Capacidades a Familias alto andinas sobre atención integral de la infancia temprana.

En el primer semestre del ejercicio 2010, entre las actividades de atención integral en cogestión comunal, se alcanzó lo siguiente:

- ✓ Se otorgaron 6'382,972 raciones alimentarias a 51,610 niñas y niños beneficiarios de los Servicios Wawa Wasi a nivel nacional. De esta población 30,890 niñas y niños de las zonas más vulnerables al friaje han fortalecido su alimentación, mediante la asignación de recursos adicionales.
- ✓ 6,207 niñas y niños menores de 3 años de las Sedes Abancay, Andahuaylas, Ayacucho, Huancavelica, Huancavelica 2 y Callao, recibieron Suplementación de Multi micronutrientes para prevenir la Anemia.
- ✓ 80.58% de niñas y niños están protegidos de la desnutrición crónica, teniendo como referencia a 48,549 evaluados ingresados al Sistema Wawanet. Cabe resaltar que los menores de 2 años están protegidos de la desnutrición crónica en un 84.86%.
- ✓ 61% de niñas y niños con aseguramiento universal: el 52% de niños y niñas con afiliación al SIS y el 9% a otro seguro.
- ✓ 68% de madres cuidadoras y 51% miembros Comités de Gestión, Socias de Cocina, Consejos de Vigilancia afiliados al SIS.
- ✓ 62% de niños y niñas cuentan con vacunación completa y oportuna, contribuyendo a la prevención de morbilidad inmuno prevenible que afecte el estado nutricional.

El Programa Nacional Wawa Wasi a través de la Gerencia de Diversificación de Servicios, promueve e implementa propuestas de atención integral al menor de 47 meses en diversos contextos; una de ellas es el Servicio Qatari Wawa que ha desarrollado una estrategia de intervención en ámbitos rurales, basada en el fortalecimiento de capacidades de las familias y de las comunidades, siendo su finalidad la promoción de la atención integral de las niñas y niños, procurando que gocen de entornos favorables, para su óptimo crecimiento y desarrollo.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Otra modalidad impulsada por el PNWW en respuesta a la demanda de servicios de cuidado diurno es el Wawa Wasi Institucional, la cual se da con mayor énfasis a partir de la aprobación del Decreto Supremo Nº 002-2007-MIMDES que establece la implementación y funcionamiento de servicios de cuidado diurno en la modalidad de cuna o Wawa Wasi Institucional en las Entidades de la Administración Pública. Por otro lado, en respuesta a situaciones de emergencia derivadas de fenómenos naturales (lluvias y friaje) se implementaron los Wawa Wasi Temporales. Los principales logros alcanzados en los diversos servicios señalados se indican a continuación:

- ✓ 1,136 familias pertenecientes a las comunidades de ámbitos rurales de los departamentos de Ayacucho, Huánuco y Huancavelica, fueron sensibilizadas e informadas sobre la importancia del crecimiento y desarrollo integral de la infancia y participan en procesos de diálogo y socialización para establecer criterios que contribuyan a la mejora de sus prácticas de crianza infantil.
- ✓ 1,035 familias alto andinas en promedio, se han beneficiado a través de 7795 consejerías, (visitas domiciliarias) priorizando los temas siguientes: estimulación temprana, alimentación balanceada, lavado de manos, adecuada eliminación de excretas, consumo de agua segura, prevención de enfermedades IRA, EDA y anemia.
- ✓ 1,136 familias de zonas altoandinas fortalecen sus capacidades y mejoran sus prácticas de crianza infantil, a partir de dinámicas propias de integración, recojo de sus saberes y construcción de sus propios aprendizajes en temas referidos a la práctica del lavado de manos, alimentación nutritiva y balanceada, implementación y uso del espacio de juego para niñas y niños menores de 47 meses, autoestima, liderazgo, proyecto de vida, a través de la realización de diversos eventos de capacitación: (64) Talleres dirigidos a las Mamás wawitas, (64) Talleres con púberes y adolescentes, (22) Talleres con Madres/Padres Consejeros, (13) Encuentros con Madres líderes, (13) Encuentros con Púberes y adolescentes líderes y (15) encuentros con líderes comunales.
- ✓ 505 niñas y niños, en promedio son atendidos a través de 77 módulos de Wawa Wasi en los 29 locales de Wawa Wasi Institucionales que vienen funcionando, contando para ello con 89 madres cuidadoras que brindan cuidado y atención integral en los departamentos de Ayacucho, Tumbes, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Apurímac, Lima, Callao, Cusco, Ucayali, y Pucallpa.
- ✓ 29 Wawa Wasi Institucionales de las Sedes Abancay, Trujillo, Chiclayo, Tumbes, Lima 1, Lima 2, Lima 3, Lima 4, Callao, Andahuaylas, Ayacucho, Cusco, Huánuco y Pucallpa fortalecidos en las estrategias de atención integral en los temas siguientes:
 - **Nutrición:** Reforzamiento en prácticas de manipulación de alimentos, servido por grupo etéreo.
 - **Salud:** Seguimiento al control del peso y talla de las niñas y niños, reforzamiento y aplicación de prácticas saludables (lavado de manos y cepillado de dientes).
 - **Aprendizaje Infantil temprano:** Diferenciación de espacios, manejo del panel interactivo y de Recursos Metodológicos.
 - **Capacitación:** Socialización del plan de trabajo, capacitación y reforzamiento del correcto llenado de la fichas Nº 7, Nº 9 y SISFHO.
- ✓ 342 niñas y niños beneficiados gracias al funcionamiento de 44 módulos de Wawa Wasi Temporal en los departamentos de Apurímac, Cusco, Huánuco, Huancavelica, Lima y Puno, garantizando su cuidado y protección mientras sus madres y padres de familia participan en actividades temporales (Ferias, proyectos de Construyendo Perú) y/o se encuentran en situación de riesgo por contextos de emergencia y/o friaje).
- ✓ Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el PNWW y el Programa Construyendo Perú, que potencia la intervención conjunta de ambos programas en beneficio de la atención integral niñas y niños menores de 03 años cuyas familias acceden a trabajos temporales.

La ejecución presupuestal en el año fue de 31.6 millones de nuevos soles.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad".





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

vulnerabilidad, a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social".

5.5 Proyecto: Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos

El objetivo general del proyecto es incrementar el nivel de acceso a servicios básicos para la población en condición de pobreza extrema, a través de la dotación de servicios con base en infraestructura social y económica a nivel local, en el marco de una planificación concertada con participación de la sociedad civil y mediante el fortalecimiento institucional de los gobiernos locales para que sean capaces de garantizar la sostenibilidad de los proyectos y la calidad de los servicios. El proyecto es financiado con Cooperación Financiera de KFW. La cobertura del proyecto está conformada por 28 distritos de los departamentos de Lambayeque y Cajamarca.

En el Primer semestre del año 2010 se ha realizado el Segundo Concurso de Proyectos en el área de influencia del Programa, en el que han participado los 28 gobiernos locales con la presentación de perfiles de pequeños proyectos para su financiamiento durante el segundo semestre del presente año.

La ejecución presupuestal en el año fue de 0.636 millones de nuevos soles.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como la inclusión de los pueblos originarios y afroperuano".

5.6 Actividad: Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual

Con esta actividad se realizan acciones de atención, prevención y apoyo a las personas afectadas por hechos de violencia familiar y sexual. La actividad tiene las siguientes líneas de intervención:

Atención Integral a personas afectadas por Violencia Familiar y Sexual: destinada a asegurar la provisión de servicios especializados y de calidad para la detección, atención inmediata y recuperación de las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual. Dicha Línea de intervención cuenta con los siguientes servicios:

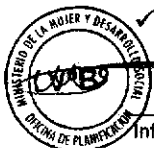
- ✓ Atención en Centros Emergencia Mujer (a nivel nacional). Actualmente son 113 CEMs.
- ✓ Centro de Atención Institucional Frente a la Violencia Familiar y Sexual (Centro de Atención Integral para agresores) en Lima
- ✓ Línea de orientación telefónica para niños "LINEA 100" a nivel nacional

De manera complementaria, se integran a esta red de atención:

- ✓ Casas de Refugio
- ✓ Centros de Referencia de las Sociedades de Beneficencia Pública

Durante el primer semestre del año 2010:

- ✓ Se atendieron a 20,229 personas, siendo en su mayoría mujeres (88%) y edades comprendidas entre 18 y 59 años (70%). Con respecto al tipo de violencia, se observó que la demanda de atención se orientó a casos de maltrato psicológico (54%), seguida de la violencia física (37%) y sexual (9%).
- ✓ Se crearon 24 Centros de Emergencia Mujer. Los CEM cuentan con la "Guía de atención Integral de los Centros Emergencia Mujer", aprobada por Resolución Ministerial N° 185-2009-MIMDES del 18 de mayo de 2009.
- ✓ Se atendieron 270,105 atenciones especializadas (Atención Psicológica, Legal, Asistencia Social).
- ✓ 9,423 consultas telefónicas atendidas por la Línea 100.
- ✓ Fortalecimiento de las capacidades del personal en el abordaje de casos de violencia familiar, violencia sexual y maltrato infantil; a través de la supervisión realizada en 08 CEMs a nivel nacional.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

- ✓ Firma del convenio PIT-DEVIDA y el PNCVFS, para el desarrollo de la actividad de tratamiento en población de mujeres víctimas de violencia asociada al consumo de drogas.

Actualmente se coordina con 46 hogares transitorios “Casas Refugio”, sin embargo, aun existen distritos y/o provincias en las que el sistema de atención a la violencia familiar no cuenta con este servicio por lo que se requiere de presupuesto para promover la creación de casas de refugio en los Gobiernos locales.

Prevención, Promoción y Desarrollo de Capacidades: destinada a contrarrestar prejuicios, costumbres y todo tipo de creencias y prácticas que toleran, legitiman o promueven la violencia hacia la mujer; así como a promover la toma de conciencia de la población acerca de las causas, características, riesgos, efectos y magnitud del problema de la violencia hacia la mujer. Brindan a través de los CEM los siguientes servicios a la comunidad:

- ✓ Capacitaciones
- ✓ Formación de voluntarios (facilitadores, promotores)
- ✓ Campañas Casa por Casa
- ✓ Ferias de servicios
- ✓ Producción de material educativo
- ✓ Difusión en radios locales

En esta línea, durante el primer semestre 2010:

- ✓ Se ha ejecutado el Plan de Prevención Integral de la Violencia Familiar y Sexual en 25 Regiones del país, habiendo intervenido en 87 provincias y 228 distritos a través de los CEMs, alcanzando al 47% de provincias y al 12.4% de los distritos a nivel nacional; en los cuales se ha impulsado 38 ordenanzas (04 regionales, 09 provinciales y 25 distritales) aprobando acciones de prevención contra la violencia familiar y sexual a favor de la mujer.
- ✓ 1,739 autoridades locales y 1,412 autoridades políticas y líderes comunales fueron sensibilizados e informados en la problemática y comprometidos en apoyar el desarrollo de acciones de prevención.
- ✓ La articulación interinstitucional en cada una de las zonas de intervención ha permitido el desarrollo de 51 planes locales concertados a través de las 189 mesas, redes y comités en donde se aborda la problemática.
- ✓ A nivel del sector educación se ha conseguido que las UGELS así como las DREL de provincias emitan 17 Directivas de Educación en la cual se ordena la ejecución de actividades preventivas en las aulas y se promueve la formación de Promotores Educadores en sus localidades. (Sánchez Carrión, Huamanga, Santa, Acobamba, Sullana, Pichanaki, Cusco, Lucanas (2), Ventanilla, Tacna, Churcampá, Ascope, Ugel 02-Lima, Kimbiri, Utcubamba).
- ✓ La Formación de 23 procesos de promotores educadores nos permite el desarrollo de una labor de prevención, detección, derivación de casos desde los centros educativos de parte de los docentes capacitados por el Programa. Se han iniciado procesos de formación de Promotores Docentes en: Acobamba, Andahuaylas, Churcampá, Chulucanas, Cusco, Paucar del Sara Sara, Parinacochas, Huarmey, Cangallo, Chachapoyas, Chimbote, Chincheros, Huamachuco, Huanta, Imperial, Otuzco, Satipo, Sullana, Tacna, Tarapoto, Trujillo, Lucanas y Ventanilla (Región Callao); teniendo 1,026 en formación, los cuales pasaran a integrar el contingente de Promotores Educadores a nivel nacional.
- ✓ En el marco del Programa de Prevención Inter universitaria se han constituido 23 colectivos de estudiantes universitarios y/o de institutos superiores en: Madre de Dios, Huamanga, Jaén, Kimbiri, Camaná, Chulucanas, Oxapampa, Pisco, Sullana, Trujillo, Tumbes, Villa Rica y Villa El Salvador, Huacho, Imperial, Puno, Sechura, Pachacutec, Callao, Rioja, Pucallpa, Miraflores, Lucanas, Ferreñafe y Grau.
- ✓ Desarrollo de la Caravana Amiga Universitaria, hasta el mes de marzo, en la Facultad de CCSS, con los estudiantes y docentes, en el marco del convenio entre el PNCVFS y la facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

- ✓ El año 2010 se viene realizando 18 procesos de formación de facilitadoras en: Acobamba, Chanchamayo, Chocope, Antabamba, Acobamba, Chulucanas, Grau, Huamachuco, Huamanga, Hupethue, Huaraz, Madre de Dios, Moquegua, Oxapampa, Otuzco, Piura, Tacna y Surquillo (Lima), teniendo previsto incorporar a 750 nuevas facilitadoras en acción.
- ✓ El 25 de marzo se realizó la primera campaña Casa por Casa del año 2010, en la que se visitó 8 mil 473 hogares y se derivaron 932 casos detectados.
- ✓ En Junio se realizó la segunda campaña Casa por Casa en 11 provincias, visitando 800 casas y se derivaron 70 casos detectados.
- ✓ A través del desarrollo de las acciones de movilización comunitaria se han ejecutado 217 ferias, 70 caravanas amigas y 124 pasacalles –o desfiles- que han movilizado a 55 mil 975 personas a nivel nacional.
- ✓ Ejecución de la Campaña por el Día Internacional de la Mujer a nivel nacional.
- ✓ Ejecución de 19 cursos de capacitación en las localidades de Camaná, Chocope, Oxapampa, Rioja, Huánuco, Cusco, Miraflores, Villa María del Triunfo, Utcubamba, Sechura, Ambo, Huanta, Jaén, Utcubamba, Ferreñafe, Acobamba, Ica, Salamanca, Huancasancos.
- ✓ Aprobación del Plan de Acción 2010 del Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer, en la Sesión de la Comisión Multisectorial Permanente de Alto Nivel a cargo de los Ministros y Viceministros.
- ✓ Presentación Pública del Plan Nacional en las Regiones de Piura, Tacna, Lambayeque y Cusco.
- ✓ Se han desarrollado reuniones de Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales de Piura, Tacna, Lambayeque, Cusco, Piura, Tacna, Lambayeque y Ayacucho.
- ✓ Aprobación del Documento: “Glosario de definiciones conceptuales del Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer.
- ✓ Elaboración de la “Línea de Base” del PNCVHM 2009-2015
- ✓ Elaboración del Plan de Asistencia Técnica para la implementación del Plan en las Instancias Regionales y locales.
- ✓ Mediante el establecimiento de alianzas estratégicas con medios de comunicación se mantiene una Red de programas de radio y Tv (26 medios), los cuales emiten mensajes de prevención de la violencia familiar y sexual en forma gratuita.
- ✓ Entre los meses de enero y abril de 2010, se han producido 139 programas en televisión y 584 programas en radio. Asimismo, se ha tenido apariciones a través de entrevistas y lecturas de notas de prensa por la cantidad de 946 veces en televisión, 2,814 en radio y 227 en medios impresos. También se ha gestionado la difusión de cuñas de prevención de la violencia familiar y sexual en radio en 13 mil 049 veces.
- ✓ Se desarrollan acciones preventivas promocionales a través de medios de comunicación formales y alternativos con la transmisión de cuñas y mensajes alusivos a la no violencia, promoviendo una corriente de opinión sancionadora de la problemática.
- ✓ Se cuenta con apoyo de fuentes de cooperación internacional, quienes se encuentran apoyando diversas actividades, tenemos a AECID, UNFPA, CTB, UNIFEM, DEVIDA.
- ✓ Lanzamiento de la Campaña de Prevención del Consumo de Drogas y de la Violencia en el distrito de Independencia.

Investigación e información para la toma de decisiones: destinada a establecer y mantener actualizado un sistema de información para la toma de decisiones, que provea información a los sectores público y privado sobre las causas, características, riesgos, consecuencias y frecuencia de la violencia hacia la mujer en sus distintas manifestaciones y en los diferentes ámbitos en los que opera, así como sobre la eficacia de las medidas adoptadas para prevenirla y enfrentarla. Brinda los siguientes servicios a las comunidad:

- ✓ Publicación en el portal de estadísticas continuas de todo el accionar del PNCVFS.
- ✓ Publicaciones de libre distribución sobre estudios y sistematizaciones destinadas a sensibilizar y generar una toma de conciencia en el tema.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

- ✓ Promoción y asesoría gratuita a tesistas para la realización de investigaciones en el tema de violencia familiar y sexual.
- ✓ Fuente de datos y compilación de información sobre el tema para investigadores e instituciones especializadas.

Las principales metas alcanzadas durante el primer semestre del año 2010, fueron:

- ✓ Se cuenta con el informe preliminar del Estudio “Feminicidio bajo la lupa”.
- ✓ Ejecución de la prueba piloto del instrumento de recojo de información del Estudio “Diagnóstico de Prevalencia de la Violencia Familiar y Sexual, en Mujeres entre 15 a 59 años, en el Distrito de Tacna”.
- ✓ Desarrollo del Panel Regional “Estado de las Investigaciones en Violencia Familiar y Sexual y Presentación de la Línea de Base de la Violencia Familiar y Sexual en la Región Ayacucho”.
- ✓ Elaboración de cartillas y materiales de difusión estadística (boletines).
- ✓ Base de datos del PNCVFS actualizada, datos de los Centros Emergencia Mujer, CAI, Línea 100, Feminicidio, RITA.
- ✓ Implementación del registro de expedientes legales que permite efectuar el seguimiento de los casos que patrocina el CEM y su estado de avance desde la etapa policial hasta la sentencia judicial.
- ✓ Desarrollo de nueva versión del sistema de registro de casos y atenciones.
- ✓ Implementación del registro diario de atenciones.
- ✓ Con la finalidad de potencializar las competencias y capacidades de los equipos de los Centros Emergencia Mujer, el 29, 30 y 31 de Marzo, se desarrolló el seminario especializado “Enfoques y estrategias para la intervención, sistematización y difusión en violencia familiar y sexual” dirigido al personal de admisión de 89 Centros Emergencias Mujer de todo el país.

En esta actividad se han ejecutado en el año 9.97 millones de nuevos soles; siendo su PIM 28.3 millones de nuevos soles.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general 2: “Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social”.

5.7 Actividad: Coordinación de la Política Nacional de Defensa de los Derechos del Niño y El Adolescente

Comprende: i) Ejecución del Programa Nacional de Adopciones y ii) Promoción y Seguimiento de políticas públicas de Niñez y Adolescencia.

Ejecución del Programa de Adopciones: El Programa de Adopciones es un conjunto de actividades dirigidas a brindar un hogar definitivo a un niño, una niña o un adolescente. Comprende la evaluación y selección de los adoptantes, la emisión de informes técnicos y las propuestas de designación de las niñas, niños y adolescentes judicialmente declarados en abandono, el trámite del procedimiento administrativo de adopción, y el seguimiento post adoptivo de las adopciones realizadas. Además realiza charlas informativas y talleres de preparación a los solicitantes de adopción, como también charlas a familias en lista de espera y a familias en etapa de post adopción.

En el primer semestre del año 2010, se han efectuado 522 evaluaciones sociales, psicológicas y legales a solicitantes de adopción, declarando la aptitud para la adopción de 111 familias nacionales y residentes en el exterior.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

110 niñas, niños y adolescentes en abandono se han integrado a una familia a través de la adopción, asegurando su derecho a vivir en una familia, aun desarrollo integral y en especial haciendo uso efectivo de su derecho a tener un nombre e identidad. De estos beneficiarios, 23 n

Cabe indicar que 372 familias se encontraban debidamente evaluadas y preparadas para asegurar una adecuada integración de niñas, niños y/o adolescentes en abandono a través de la adopción y actualmente se encuentran en la lista de espera; debido al escaso número de niñas, niños y/o adolescentes declarados judicialmente en abandono; situación que depende de factores externos al MIMDES.

Promoción y Seguimiento de la Políticas Públicas de Niñez y Adolescencia: comprende el fortalecimiento de las defensorías de niña, niño y adolescente, el seguimiento a la implementación del Plan nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia, prevención de la vulnerabilidad de los derechos del niño y el adolescente y, seguimiento al Programa piloto para combatir el trabajo infantil.

Entre las principales actividades y logros del semestre se encuentran:

- ✓ Al 30 de junio de 2010 se contaba con 2,075 Defensorías del Niño y el Adolescente, presentes en 936 distritos, lo que la convierte en la red especializada en niñez y adolescencia más grande del país.
- ✓ Se registraron de 130 Defensorías del Niño y el Adolescente.
- ✓ Se autorizaron las Defensoría Provincial de Cañete, y a las Defensorías Distritales de El Agustino – Lima y de Ciudad Etén – Lambayeque a emitir actas de conciliación con título de ejecución.
- ✓ Se acreditaron a 17 defensores como conciliadores extrajudiciales especializados en familia.
- ✓ Se realizaron 47 visitas de supervisión a las Defensorías del Niño y el Adolescente del Callao, Loreto, Cajamarca, Piura, Junín, Lima, Ayacucho y Lambayeque.
- ✓ Se dictaron nueve (9) Cursos Básicos, un Curso Especializado en Conciliación Extrajudicial y un Curso Especializado sobre Maltrato, capacitando a 298 personas (103 mujeres y 195 varones) en Tumbes, Huacho, Lima, Chanchamayo, Ventanilla, Trujillo, Quillabamba, Lurín, Cajamarca y San Marcos.
- ✓ Se realizaron nueve eventos en los cuales se informó a 443 personas (137 hombres y 306 mujeres):
 - Taller sobre conciliación extrajudicial con Defensorías Municipales de Lima Metropolitana y Callao.
 - Taller sobre atención de casos en las Defensorías de Comunidades Indígenas del Niño y del Adolescente en coordinación con la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente – ORPIO.
 - Dos talleres sobre Registro de Defensoría Escolares del Niño y del Adolescente realizado en coordinación con las UGEL 07, 04 y UNICEF, con la asistencia de 132 personas.
 - Taller sobre Registro de Defensorías Escolares del Niño y el Adolescente realizado en la Dirección Regional de Educación – DREL, en coordinación con la UGEL 02 y UNICEF
 - Taller de Capacitación a miembros de Defensoría Escolares del Niño y el Adolescente de Comunidades Indígenas de Loreto, en coordinación con ORPIO.
 - Primer Seminario de Actualización en conciliación Extrajudicial para DEMUNAS de Lima y Callao, realizado en el Auditorio Institucional del MIMDES.
 - Taller sobre Políticas de Infancia para autoridades de San Marcos – Cajamarca.
 - Segundo Seminario de Actualización en Conciliación Extrajudicial para DEMUNAS de Lima, Callao y Lima Provincias.
- ✓ Aprobación del Plan Regional de Acción por las Niñas, Niños y Adolescentes de Ayacucho 2009-2015.
- ✓ Elaboración y presentación del Informe Anual de Avances de las Metas del PNAIA 2002-2010, período 2009, a la Presidencia del Consejo de Ministros.
- ✓ Culminación de la consultoría “Evaluación del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010”.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

- ✓ Asesoría técnica para la implementación de los Planes Regionales de Acción por la Infancia y la Adolescencia en Junín, Arequipa, San Martín, Amazonas y Lambayeque.
- ✓ Taller de capacitación dirigida a los funcionarios públicos, operadores sociales de justicia, para la prevención, intervención y sanción de la Trata de Personas, en el marco del Reglamento de la Ley N° 28950 – Ley Contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y su Reglamento.
- ✓ Taller Macro Regional “Socialización de Experiencias en Implementación de Políticas Regionales de Atención a Población Vulnerable: Niñas, Niños y Adolescentes, Personas Adultas Mayores y Familia” dirigido a funcionarios de 19 Gobiernos Regionales.
- ✓ Elaboración de propuesta de modificación de la Resolución Ministerial N° 405-2007-ED “Lineamientos de acción en caso de maltrato físico y/o psicológico, hostigamiento sexual y violación de la libertad sexual a estudiantes de Instituciones Educativas”.
- ✓ Se elaboró una propuesta de Campaña “Mas Control, Menos Rutas de Explotación”, con la finalidad de prevenir la trata de personas, específicamente de niñas, niños y adolescentes, a través de acciones de información y fiscalización en el ámbito del transporte terrestre a nivel nacional.
- ✓ Apoyo de visitas de supervisión de las CARs de INABIF de Chiclayo y Arequipa.
- ✓ Elaboración de propuesta de convenio con: ADRA – Perú, Centro de Estudios y Asesoría en Conductas de Riesgo Social y Promoción del Desarrollo Integral – CRESER, ONG Vuelve a Sonreír, Telefónica Móviles S.A.
- ✓ Apoyo en actividades al Proyecto El Estado y la Sociedad Contra la Violencia, el abuso sexual infantil (ASI) y la explotación sexual comercial infantil (ESCI).
- ✓ Elaboración de propuesta de consulta del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2011-2021.
- ✓ Reformulación y revisión de manera consensuada con MINSA y MINJUS de la propuesta del proyecto de modificatoria del artículo 173 del Código Penal sobre despenalización de Relaciones Sexuales entre Adolescentes.
- ✓ Resolución de 15 casos de sustracción internacional de menores.
- ✓ Monitoreo de 64 Centros de Atención Residencial a nivel nacional.
- ✓ Mapeo a 8 instituciones al interior del país, con las cuales se vienen coordinando y brindando asesoría técnica respectiva inician una intervención en el marco de lo señalado en la Ley 29174.
- ✓ Ejecución del Taller de Buena Praxis con Jueces y Fiscales.
- ✓ Ejecución del Taller “El Rol del MIMDES en la protección y promoción de los Niños y Adolescentes en situación de riesgo social en Cusco”, contando con 135 participantes.
- ✓ Ejecución del Taller “El Rol del MIMDES en la protección y promoción de los Niños y Adolescentes en situación de riesgo social en Trujillo”.
- ✓ Ejecución de pasantía con los representantes del Gobierno Regional de Lambayeque, La Libertad, Ica y Cajamarca.
- ✓ Ejecución de consultoría para la elaboración de indicadores del Manual de Acreditación y Supervisión.
- ✓ Elaboración del “Manual de Acreditación y Supervisión para Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes sin cuidados parentales”, con la colaboración de INABIF, UNICEF, ADRA, ANAR, Asociación Pachamama, Asociación La Unión, FRATERNITAS, Hogares Nuevo Futuro, Mensajeros de la Paz, Nuestros Pequeños Hermanos, SOS Aldeas Infantiles y la Institución Semilla de Mostaza.
- ✓ Presentación del proyecto de Resolución Ministerial respecto de la aprobación y publicación de: “Directiva de Asistencia Técnica para la Supervisión de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes”, “Instructivo de Asistencia Técnica para la Supervisión de Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes” y la “Ficha de Supervisión de Centros de Atención Residencial”.
- ✓ Presentación del proyecto de Resolución Ministerial respecto de la aprobación y publicación del “Manual de Acreditación y Supervisión para Centros de Atención Residencial de Niñas, Niños y Adolescentes”.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Proyecto Ichispalla

- ✓ Capacitación a 2,293 personas (92 papás, 710 mamás y 1,491 hijos) en la región de Huancavelica y 954 personas (33 papás, 286 mamás, 337 niñas y niños y 298 hermanos mayores, abuelos, tíos, etc.) en la región de Ayacucho. El tema ha estado vinculado a la consolidación como familias, a emprender retos familiares, a mejoras en sus condiciones de habitabilidad, etc. El otro eje ha sido el de reforzar las capacidades desarrolladas con las niñas y niños de 0 a 6 años, como el lenguaje, la salud y nutrición, consolidando sus aprendizajes y conocimientos.
- ✓ Capacitación de 79 personas entre promotoras educativas comunales y profesoras (13 en Ayacucho y 66 en Huancavelica) sobre la importancia de la metodología del proyecto, su intervención, estrategias, resultados y retos; para recoger los aprendizajes ganados, reflexionar sobre lo avanzado y plantear mejoras en sus estrategias garantizando mejores resultados en el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas menores de 6 años. En esta actividad se tuvo un acompañamiento de la ONG VISION MUNDIAL.
- ✓ Fueron capacitados 124 líderes comunales, mediante reuniones de fortalecimiento para plantear acciones específicas y compromisos frente a las problemáticas principales que aquejan a la infancia dentro de las comunidades.
- ✓ Se realizó la capacitación a los equipos regionales, con la participación de 8 personas en ambas sedes (Ayacucho y Huancavelica) y 4 personas del equipo central con la finalidad de dar a conocer el trabajo de estos 10 meses de intervención, fortaleciendo conocimientos y experiencia para la transferencia a los gobiernos locales.
- ✓ Se ha participado en reuniones con los gobiernos regionales de Lambayeque, Ica, La Libertad y Cajamarca para poder transferir el modelo de intervención y puedan asumirlo como política pública.
- ✓ Avance del documento denominado "Factores asociados al aprendizaje de prácticas para mejorar el estado nutricional y favorecer el desarrollo de niños y niñas", que será difundido como parte de la experiencia del proyecto sobre todo vinculado a la infancia en zonas rurales.
- ✓ Participación en reuniones de trabajo con la Universidad Antonio Ruiz de Montoya para desarrollar el eje de "Gestión del Conocimiento", promovido por la Fundación Bernard Van Leer.

Esta actividad ha demandado una ejecución presupuestal de 1.8 millones de nuevos soles; siendo su PIM 4.2 millones de nuevos soles.

Esta actividad contribuye al objetivo estratégico general 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas, con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad, a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social".

5.8 Actividad: Promoción de la Mujer

Comprende: i) La institucionalización y transversalización de las estrategias para la implementación de las políticas de igualdad de género y ii) la incorporación del enfoque de género en las políticas de los sectores del Estado y Gobiernos regionales.

Entre los principales logros y actividades del semestre, encontramos:

- ✓ Siete (07) iniciativas legales y/o opiniones técnico legales:
 - Proyecto de Ley N° 3682/2009-CR, que incorpora la cuota de género a los colegiados que conforman los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial.
 - Proyecto de Ley N° 3679/2009-CR, que incorpora la cuota de género a los colegiados de elección política.
 - Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 28592, Ley que crea el Plan Integral de reparaciones, abordando aspectos como definición de víctima y víctimas directas.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

- Modificación del Decreto Legislativo 1057, que incorpora y reconoce el permiso por lactancia materna y por paternidad a profesionales CAS.
- Informe legal sobre modificaciones a la propuesta de modificación de la Ley N° 27986, Ley de trabajadores del Hogar y su respectivo reglamento, incorporando beneficios sociales y económicos.
- Informe Legal Sobre Propuesta de Modificación de la Ley de Régimen Disciplinario de la Policía Nacional.
- Informe Legal de propuesta de Directiva de Violencia Sexual en las Fuerzas Armadas.
- ✓ Normatividad Nacional para la institucionalización del reconocimiento del Sello Hecho por Mujeres Peruanas (R.M N° 465-2010-MIMDES).
- ✓ Participación en comisiones interinstitucionales:
 - Comisión Ad hoc del Congreso de la República, para modificación del TUO de la Ley 26260 sobre violencia familiar y sexual.
 - Comisión de Salud, Población, Familia y Personas con Discapacidad del Congreso, sobre el convenio 183 que incrementa el periodo de licencia por maternidad.
- ✓ Pasantías en el MIMDES, organizadas por la Dirección General de Descentralización, donde 61 funcionarios/as de las Gerencias de Desarrollo Social de los gobiernos regionales de La Libertad, Huánuco, Pasco, Cajamarca, Huánuco, Ica, Lima Provincias y Lambayeque recibieron lineamientos para el diseño e implementación de políticas de igualdad de oportunidades: Participación ciudadana, política y en prevención y sanción del hostigamiento sexual.
- ✓ 50 mujeres autoridades consensuaron una agenda de trabajo y compromisos para la participación política de las mujeres en el Seminario taller "Construyendo una agenda común para el incremento de la participación política de las mujeres", firmándose una Carta de Intención de Trabajo Conjunto entre el MIMDES y la Red Nacional de Mujeres Autoridades, para realizar acciones para la implementación de políticas de igualdad de oportunidades, con énfasis en la participación política de las mujeres.
- ✓ 29 especialistas de gobiernos regionales y MIMDES formados como facilitadores/as en políticas de igualdad de oportunidades con énfasis en violencia de género, participación ciudadana y política de las mujeres.
- ✓ 133 alcaldesas escolares y directores de UGELES informados sobre las políticas, directivas y acciones para prevenir y sancionar el hostigamiento sexual en los centros educativos
- ✓ 7 instituciones del estado (JNE, INPE, MINJUS, MINCETUR, MINEM, RREE, MINAG), reciben asistencia técnica para el diseño e implementación de las directivas de prevención y sanción del hostigamiento sexual.
- ✓ 03 gobiernos regionales in situ (Cajamarca, Piura, Junín) se comprometen a diseñar e implementar ordenanzas que prevengan y sancionen el hostigamiento sexual y promoción del derecho al nombre y la identidad.
- ✓ En el marco del convenio de cooperación con el Jurado Nacional de Elecciones – JNE se realizaron 08 reuniones para definir el plan de trabajo 2010 para la implementación de actividades y la elaboración de la encuesta nacional.
- ✓ Se han generado alianzas estratégicas con instituciones del estado (MINSA, PCM, MINTRA, Poder Judicial y Tribunal Constitucional) para la realización de actividades comunicacionales y de sensibilización con la finalidad de erradicar la discriminación en el entorno laboral, sobre todo los despidos por embarazo.
- ✓ Producción y validación de materiales de difusión sobre derechos para las trabajadoras del hogar; historieta y spot "Conociendo mis derechos" dirigido a trabajadoras del hogar.
- ✓ Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, difundiendo los derechos de las mujeres en diversos eventos:
 - 08 conferencias en Lima. Congreso de la república, Municipalidad de San Luis, Rímac, Cieneguilla y Lima, donde se participó como expositoras.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

- 01 documento de orientaciones para el desarrollo de estrategias y acciones comunicativas dirigido a los gobiernos regionales, en el marco del día internacional de la mujer.
- Resolución Ministerial N° 067-2010-MIMDES, constituye el grupo de trabajo Sectorial del MIMDES para la organización y conducción de los actos conmemorativos del Día Internacional de la Mujer.
- 02 Propuestas de Ordenanzas regionales con su directiva para la implementación de actividades conmemorativas del Día Internacional de la Mujer.
- 01 documento base “Una aproximación a la situación de la mujer en el Perú”, difundíendola a los gobiernos regionales.
- ✓ 40 encuestadores/as preparadas para la aplicación de la II Prueba piloto de la Encuesta del Uso del Tiempo en un taller de capacitación co-organizada con el INEI
- ✓ Implementación y aplicación de la II Prueba piloto de la Encuesta del Uso del Tiempo en las regiones de San Martín, Lambayeque, Puno y Lima.
- ✓ Presentación de los resultados de la II encuesta piloto a los representantes de del estado y sociedad civil que participan del seguimiento al plan nacional de igualdad de oportunidades (mesa de la sociedad civil, comisión intrasectorial y multisectorial)
- ✓ 01 documento sobre sistematización y análisis de la Jurisprudencia Electoral sobre incumplimiento de la cuota de género, en consulta con el Jurado Nacional de Elecciones.
- ✓ 04 artículos sobre Avances en la normatividad en la implementación de la LIO 2009, importancia del trabajo articulado con los gobiernos regionales, estrategias para la lucha contra la violencia, importancia de la creación de los registros de feminicidio.
- ✓ Se presentó a la Presidencia del Consejo de Ministros el Informe Anual 2009 (febrero), de avances de la implementación de la Ley 28983 para el sustento por el Premier ante el Congreso de la República, para lo cual, la DIO-DGM brindó asistencia técnica a los sectores del Estado y gobiernos regionales para la elaboración del mismo (la fecha de presentación del informe ante el Congreso lo está Coordinando la PCM, dentro del marco de sus funciones).
- ✓ Se presentó a la Adjuntía de la Mujer/Defensoría del Pueblo, el II Informe Semestral Julio-Diciembre 2009, de avances y cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, a fin de que la Defensoría evalúe la implementación de la Ley 28983, durante el año 2009, a efectos de realizar recomendaciones correspondientes para su efectivo cumplimiento, dentro del marco de sus funciones y en relación a la responsabilidad que le adjudica la Ley.
- ✓ En trámite de aprobación proyecto de modificación de la Resolución Ministerial que constituye la Mesa de trabajo: Mujer Afro Peruana.
- ✓ Propuesta metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de planificación y de gestión por resultados, presentada y revisada con los Sectores del Estado, integrantes de la Comisión Multisectorial de Seguimiento a las políticas de Igualdad de Oportunidades de Equidad de Género (abril 2010).
- ✓ Formulación de planes operativos 2010 (Convenios de transferencia de funciones) en políticas de Igualdad de Oportunidades y de equidad de género, mediante acciones de asistencia técnica a través de comunicaciones vía correo electrónico para las Regiones de Amazonas, Ayacucho, Apurímac, San Martín, Huánuco, Moquegua, Piura, Puno, Tacna.
- ✓ Fortalecimiento de capacidades a funcionarios/as de los gobiernos regionales de Lambayeque, Ancash, Huánuco, La Libertad, Pasco, Lima, Cusco, a través de pasantías presenciales en Lima para la implementación de políticas de Igualdad de Oportunidad entre mujeres y hombres, es especial en la formulación y/o implementación de los Planes de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres-PRIOS.
- ✓ Concertación de la elaboración y aprobación de Planes Operativos de los Gobiernos Regionales de Apurímac, Loreto, Piura y Puno para la continuidad y transferencia de las funciones de los Observatorios Mujer/Igualdad de Oportunidades con equidad de género, a través de acciones de asistencia técnica a la elaboración de planes operativos para el 2010 vía correo electrónico y en el





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

caso de Loreto a través de la coordinación directa y presencial con los Gerentes de Desarrollo Social, Cooperación Internacional y con el Vicepresidente de la Región.

- ✓ Videoconferencia realizada el 29 de marzo como actividad programada en el marco de la celebración del 08 de marzo, Día Internacional de la Mujer con la finalidad de intercambiar información sobre los avances realizados por el Ejecutivo y los Gobiernos Regionales en la implementación de políticas nacionales y regionales de Igualdad de Oportunidades y equidad de género. Participaron 21 gobiernos regionales que estuvieron conectados a través de los equipos de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la cual expusieron los y las representantes de 11 gobiernos regionales. Así mismo, en el Auditorio del MIMDES asistieron 111 personas, de las cuales 83% fueron mujeres.
- ✓ Documento de Lineamientos para la implementación de políticas de Igualdad de Oportunidades y de Equidad de Género distribuidas a las Gerencias de Desarrollo Social y del Gerente General a los 25 Gobiernos Regionales del país.
- ✓ Documento de “Estrategias para implementar políticas públicas de Igualdad de Oportunidades y de Equidad de Género” distribuidas entre 196 gobiernos provinciales y a 1,835 gobiernos locales.
- ✓ 51 funcionarios/as de la Comisión Multisectorial, de la Comisión Intrasectorial, de la Mesa de Sociedad Civil para el Seguimiento del PIO 2005-2010 y del Gobierno Regional de Huánuco, fortalecieron sus capacidades en el manejo de la herramienta de la Línea de base para el monitoreo y evaluación de proyectos, programas y Planes de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres
- ✓ Fortalecimiento de capacidades de representantes de la Comisión Multisectorial de Seguimiento del PIO 2006-2010, la Comisión Sectorial del MIMDES, Dirección General de la Mujer, la Defensoría del Pueblo y las técnicas de la Región Andina de Ecuador, en la transversalización e incorporación de políticas de Equidad y de Igualdad de Género en los Organismos del Estado, mediante un taller de intercambio de experiencias por expertas de México y Chile, en el marco del VI Encuentro de la REMMA (28 de abril del 2010).
- ✓ En el marco del Plan de Desarrollo de Capacidades de la DGM y el PNCVFS, se programó la finalización de los procedimientos y guías para aplicar y transversalizar las políticas a favor de la mujer según los distintos niveles del Estado, sectores y gobiernos regionales y locales, instrumentos que se encuentran en revisión final para su edición y diagramación. Los procedimientos y herramientas que se han elaborado y se encuentran en una etapa de revisión final para su edición y diagramación son:
 - Procedimientos para aplicar las políticas a favor de la mujer en dirigidas a los Órganos de Línea y Unidades Operativas del MIMDES.
 - Procedimientos para aplicar las políticas a favor de la mujer en los sectores del Estado.
 - Procedimientos para aplicar las políticas a favor de la mujer en los Gobiernos Regionales.
 - Guía para el uso de un Lenguaje Inclusivo con enfoque de género.
 - Formulación de proyectos con enfoque de género en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.
 - Manual de Mensajes para una Comunicación con enfoque de género.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

VI. PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009-2011

El Programa Multianual de Inversiones es el conjunto de proyectos a ser ejecutados en un periodo no menor a tres años y ordenados de acuerdo a las políticas y prioridades del sector, según la definición de la normatividad vigente del Sistema Nacional de Inversión Pública.

El programa cuya evaluación se reseña, dio inicio en mayo del 2008, cuando el sector aprobó el PMIP para el periodo 2009-2011. Se programó para el 2009, la continuación del Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos, así como la culminación de otros que vienen ejecutándose desde el año 2008. No obstante, dado el contexto de fusión y absorción de programas al interior del sector la ejecución de los proyectos presentaron retrasos.

CUADRO Nº 6
PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA 2009-2011

NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO SNIP	FECHA		COSTO TOTAL (nuevos soles)	AÑO 2010 (nuevos soles)			EJECUCIÓN ACUMULADA AL 2010 (nuevos soles)	SALDO POR EJECUTAR (nuevos soles)
		INICIO	TÉRMINO		PROGRAMA DO PMIP	PIM	EJECUCIÓN		
1.- Establecimiento de un Hogar para niños con problemas neurológicos "Semillita de Esperanza"	2129	2007	2009	4,020,000	0	0	0	3,949,960	70,040
2.- Mejora de los servicios del CEDIF "Micaela Bastidas"	2223	2007	2010	1,151,682	0	0	0	552,017	599,665
3.- Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES	61	2003	2009	322,000,000	0	0	0	321,204,243	795,757
4.- Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos	PRO-55-2005	2008	2012	149,314,649	26,488,104	30,487,725	635,516	16,005,214	112,821,710
5.- Mejora de los Servicios del Hogar "Andrés Avelino Cáceres" (Huancayo - Junín)	77813	2010	2011	1,607,739	1,607,739	1,607,739	0	0	1,607,739
6.- Mejora de los Servicios del Hogar "San Francisco de Asís" (San Miguel - Lima)	76062	2011	2011	989,019	0	0	0	0	989,019
7.- Mejora de los Servicios del Hogar "San Luis Gonzaga" (Arequipa)	79948	2011	2011	1,378,171	0	0	0	0	1,378,171
8.- Mejora de los Servicios del Hogar "San Martín de Porres" (Puno)	82305	2011	2011	1,218,952	0	0	0	0	1,218,952
9.- Mejora de los Servicios del Hogar "Señor de Luren" (Ica)	79954	2011	2011	1,217,666	0	0	0	0	1,217,666
10.- Apoyo al Desarrollo Local y Fortalecimiento de la Gestión Municipal en distritos focalizados de Ancash, Cajamarca, Cusco, Huánuco y Puno FONCODES - JBIC.		2010	2015	240,000,000	0	0	0	0	240,000,000

Fuente: OPPI MIMDES





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

6.1 BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA PROYECTO

Según el Programa de Inversiones 2009-2011, estuvo programada la ejecución de los siguientes cuatro proyectos:

6.1.1. Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES. Contrato de Préstamo N° 1421/OC-PE Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

El proyecto tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y promover el desarrollo socioeconómico de las comunidades rurales pobres del país, mediante el incremento del acceso de la población más pobre a los servicios de infraestructura social y económica básica, la incorporación en el ciclo del proyecto del FONCODES a los gobiernos locales y, el fortalecimiento de la inserción del FONCODES en los planes sociales de mitigación y modernización del Estado. El proyecto es financiado con Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

La población objetivo del Proyecto es la población pobre y en pobreza extrema de ámbito rural del Perú, de acuerdo con el Mapa de Pobreza del FONCODES, atendiendo las demandas de las localidades de los distritos que se encuentran en quintiles 1,2 y3.

Inió su ejecución en diciembre del 2003 considerándose su conclusión en septiembre del 2006, luego de dos solicitudes de ampliación de plazo de ejecución, la fecha de cierre ha sido extendida hasta el 2008, sin embargo mediante Fax No. 3436/2008 del 19 de noviembre del 2008, el Banco Interamericano de Desarrollo, amplió el plazo de desembolsos del Contrato de Préstamo N° 1421/OC-PE, hasta el 31 de marzo del 2009.

El 29 de enero del 2009, se realizó una reunión de trabajo en el Ministerio de Economía y Finanzas, con la participación del Banco Interamericano de Desarrollo, la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público (DGPM-MEF) y la Dirección General de Endeudamiento Público (DNEP-MEF) y la Oficina de Programación de Inversiones del MIMDES, en donde se acordó que FONCODES a través del MIMDES solicite una ampliación del plazo del 3 de marzo del 2009 hasta el 30 de noviembre del 2009. Se encuentra en etapa de liquidación.

6.1.2. Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos

El proyecto se desarrolla en los departamentos de Lambayeque y Cajamarca. Tiene como objetivo solucionar el problema de la escasez de servicios básicos en las localidades de los distritos en situación de pobreza en el departamento de Lambayeque y en seis provincias del departamento de Cajamarca, donde los números de beneficiarios del proyecto es del orden de 373 807. Las líneas de proyectos que contempla son:

- ✓ Dotación de servicios de agua potable.
- ✓ Dotación de sistema de saneamiento.
- ✓ Rehabilitación y mejoramiento de infraestructura básica de salud.
- ✓ Rehabilitación y mejoramiento de infraestructura educativa a nivel inicial y primaria.
- ✓ Tendido de redes secundarias de electrificación.
- ✓ Ampliación y mejoramiento de infraestructura vial básica

6.1.3. Construcción de un Hogar para niños con problemas neurológicos en situación de abandono "Semillita de la Esperanza"

El proyecto, tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de los niños y niñas y adolescentes que padecen de problemas neurológicos, en situación de abandono. Para lo cual se propone contar con una infraestructura con ambientes adecuados para el alojamiento y la atención y rehabilitación de niños y adolescentes con problemas neurológicos, teniendo como población de beneficiarios a 114 niños y niñas





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

en situación de abandono con problemas neurológicos. Asimismo, se busca dotar de equipos, mobiliario para el eficiente tratamiento físico y terapéutico.

La obra se encuentra concluida y en operación.

6.1.4. Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas

El proyecto tiene por objetivo mejorar la calidad de los servicios en el CEDIF, mejorando la Infraestructura, Capacitación al personal y Equipamiento; beneficiando a un total de 525 personas aproximadamente entre niños, adolescentes, adultos mayores y mujeres usuarios y usuarias del servicio.

En el 2007 se inició la ejecución de la obra, sin embargo fue paralizada el 31/12/2007 por observaciones al resultado del estudio de mecánica de suelos. A la fecha se ha realizado un nuevo estudio de mecánica de suelos en el Laboratorio de Mecánica de Suelos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Además SENCICO se ratificó en el estudio de suelos efectuados en Abril 2007 previos al contrato y ejecución de obra. Se cursaron cartas notariales a la empresa constructora Zapata & Zapata Contratistas Asociados SAC para el reinicio de la obra.

Aún se encuentra en arbitraje. La inversión acumulada en este proyecto asciende a 552,017 nuevos soles.

6.1.5. Mejora de los Servicios del Hogar Avelino Cáceres

La intervención se realizará en el departamento de Junín, provincia de Huancayo, distrito de El Tambo, La Unidad Ejecutora es INABIF.

La intervención busca solucionar el problema de la baja calidad en el servicio de atención de los albergados del hogar Andrés Avelino Cáceres, el número de beneficiarios es del orden de 75 y el monto de la Inversión del proyecto es de S/. 1 607 739.00; los componentes son: equipamiento, capacitación y remodelación y ampliación de ambientes.

6.1.6. Otros proyectos

Mejora de los servicios de los Hogares: San Francisco de Asís (San Miguel-Lima), San Luis Gonzaga (Arequipa) y San Martín de Porres (Puno), tiene sus expedientes técnicos en evaluación; asimismo el mejoramiento de los servicios del Hogar Señor de Luren (Ica) se encuentra aprobado y Proyecto "Apoyo al Desarrollo local y fortalecimiento de la gestión municipal en Ancash, Cajamarca, Cusco, Huánuco y Puno a ejecutarse por FONCODES con financiamiento del JBIC, se encuentra en proceso de declaratoria de viabilidad.

La ejecución de los proyectos se iniciará el año 2012.

6.2 PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS POR EL PROYECTO.

6.2.1. Tercera Etapa del Programa de Apoyo a las Operaciones del FONCODES. Contrato de Préstamo N° 1421/OC-PE Cooperación Financiera del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.

Con los recursos del BID se han aprobado 2,606 proyectos que se distribuyen de la siguiente manera en infraestructura de salud (230 proyectos), infraestructura educativa (695 proyectos), electrificación (174 proyectos), riego (183 proyectos), infraestructura post cosecha (79 proyectos), proyectos productivos (525 proyectos), rehabilitación de infraestructura social y económica (75 proyectos) y se han declarado viables 645 proyectos; teniendo a 1, 872,233 habitantes como población beneficiaria. Los 219 proyectos aprobados en el 2008, se están concluyendo y en etapa de seguimiento y monitoreo externo. Del mismo modo se está concluyendo la liquidación y transferencia de los Proyectos concluidos y está en ejecución el estudio de Evaluación Final del componente de Infraestructura del Programa.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

6.2.2. Programa Municipal de Atención a los Servicios Básicos

FONCODES ha comprometido recursos para 58 proyectos durante 2009, todos en el cuarto trimestre, para beneficiar a 23,266 personas. Con fecha 09 de junio de 2009, se aprobaron el Manual Operativo y el Plan Operativo General por KfW; las Bases del Concurso de Fondos del Programa fueron aprobadas por KfW, habiéndose publicado el aviso de convocatoria correspondiente. No muestra mayores avances ya que recién entre los meses de noviembre y diciembre 2009 se comprometieron los recursos, habiendo iniciado las transferencias a los núcleos ejecutores.

En el primer semestre 2010, se ha ejecutado el fortalecimiento de la gestión municipal, que es un componente transversal a todos los proyectos, teniendo como beneficiarios a 28 municipios y se han evaluado los 100 proyectos que se ejecutarán en el segundo semestre

6.2.3. Construcción de un Hogar para niños con problemas neurológicos en situación de abandono "Semillita de la Esperanza"

En el año 2008 se concluyó con el componente de infraestructura (construcción del hogar), y parcialmente se ejecutó los componentes de equipamiento y capacitación. En el año 2009, se ejecutaron los componentes de equipamiento y capacitación. Igualmente se culminaron los procesos de adquisición de los equipos y concluyó el Taller de Capacitación. Asimismo, cuenta con amplios ambientes en los cuales se han implementando diversas salas de terapia; entre ellas la de rehabilitación física, la de estimulación temprana y la de psicomotriz con gimnasio.

Con este proyecto se beneficiaran 114 niños y niñas en situación de abandono con problemas neurológicos. A diciembre de 2009 ya estaba concluida la ejecución de obras y actualmente el Hogar está operando.

6.2.4. Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas

La obra se encuentra paralizada desde el 31/12/2007 por observaciones al resultado del estudio de mecánica de suelos. A la fecha se ha realizado un nuevo estudio de mecánica de suelos en el Laboratorio de Mecánica de Suelos de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Además SENCICO se ratificó en el estudio de suelos efectuados en Abril 2007 previos al contrato y ejecución de obra. Se cursaron cartas notariales a la empresa constructora Zapata & Zapata Contratistas Asociados SAC para el reinicio de la obra. Aún se encuentra en arbitraje.

6.2.5. Mejora de los Servicios del Hogar Avelino Cáceres

El proyecto se encontraba en convocatoria en el SEACE, habiéndose previsto su ejecución ha previsto su ejecución para el segundo semestre, hasta el momento se encuentra en convocatoria en el SEACE.

6.2.6. Otros proyectos

Mejora de los servicios de los Hogares: San Francisco de Asís (San Miguel-Lima), San Luis Gonzaga (Arequipa) y San Martín de Porres (Puno), tiene sus expedientes técnicos en evaluación; asimismo el mejoramiento de los servicios del Hogar Señor de Luren (Ica) se encuentra aprobado y Proyecto "Apoyo al Desarrollo local y fortalecimiento de la gestión municipal en Ancash, Cajamarca, Cusco, Huánuco y Puno a ejecutarse por FONCODES con financiamiento del JBIC, se encuentra en proceso de declaratoria de viabilidad.

6.3 SUSTENTO DE LAS DESVIACIONES ENTRE LO EJECUTADO Y LO PROGRAMADO

El Decreto de Urgencia Nº 037-2010, redujo la inversión sobre los proyectos de inversión que no estaban ejecutados hasta el 11 de mayo 2010, por lo que solo quedaron en ejecución el Programa





PERÚ

Ministerio
de la Mujer
y Desarrollo Social

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

Municipal de Atención de los Servicios Básicos y el Proyecto Mejora de los Servicios del Hogar Andrés Avelino Cáceres.

6.4. DIFICULTADES PRESENTADAS EN LA EJECUCIÓN DE CADA PROYECTO

Las dificultades se presentan en los siguientes proyectos:

6.4.1. Mejora de los Servicios del CEDIF Micaela Bastidas

En el 2007 se inició la ejecución de la obra, sin embargo fue paralizada el 31/12/2007 por observaciones al resultado del estudio de mecánica de suelos. SENCICO se ratificó en el estudio de suelos efectuados en Abril 2007 previos al contrato y ejecución de obra. Se cursaron cartas notariales a la empresa constructora Zapata & Zapata Contratistas Asociados SAC para el reinicio de la obra.

La obra ha estado paralizada también por indefinición sobre responsabilidades para la continuidad de la obra, producto de la transferencia del Proyecto de la Unidad Ejecutora 001: Adm. Central -MIMDES a la UE INABIF.

A la fecha se tiene suscrita la Cesión de posición contractual de derechos a favor del INABIF por todas las partes, con lo que se podrá iniciar la elaboración de un estudio de suelos que permita determinar la necesidad de un nuevo expediente técnico. Se ha realizado un nuevo estudio de mecánica de suelos en el Laboratorio de Mecánica de Suelos de la Pontificia Universidad Católica del Perú.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

VII. RECURSOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS

Mediante Ley Nº 29465 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, se asignó al Sector Mujer y Desarrollo Social un Presupuesto por toda fuente de financiamiento de 1,376.1 millones de nuevos soles.

Durante el presente año, el PIA del Sector ha sido objeto de modificaciones, las cuales originaron que durante el primer semestre, el PIM llegue a 1,522.4 millones de nuevos soles, incrementándose en 10.6%

El Sector Mujer y Desarrollo Social presentó una ejecución presupuestal en el primer semestre de 413.6 millones de nuevos soles por toda fuente de financiamiento; de esta cantidad, se distribuyó entre los objetivos estratégicos sectoriales de la siguiente manera:

Objetivo Estratégico General 1: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos originario y afroperuano".- Este objetivo ha demandado el 74.4% del total de la ejecución presupuestal del semestre; lo que significa que 307.7 millones de nuevos soles fueron aplicados a este objetivo; principalmente por las unidades ejecutoras PRONAA y FONCODES.

Objetivo Estratégico General 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social".- Cuyo cumplimiento está a cargo de las Unidades Ejecutoras Programa Nacional Wawa Wasi, Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual, INABIF, CONADIS y las direcciones generales de La Mujer, Familia y Comunidad, Desplazados y Cultura de Paz y la Secretaría Nacional de adopciones, demandó el 21% del total de la ejecución presupuestal del semestre, lo que equivale a 89.1 millones de nuevos soles.

Objetivo Estratégico General 3: "Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado".- En este objetivo se aplicó el 4.1% del total de la ejecución presupuestal, es decir 16.8 millones de nuevos soles. Los responsables del cumplimiento de este objetivo son las direcciones generales de Descentralización, Políticas de desarrollo Social, las direcciones y oficinas dependientes de la Secretaría General y el PNWW.

CUADRO Nº 7
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER SEMESTRE 2010 – SECTOR MUJER Y DESARROLLO SOCIAL
(Miles de nuevos soles)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES	PIA	PIM	EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE		
			NUEVOS SOLES	AVANCE (%)	DISTRIBUCIÓN %
Objetivo estratégico General 1: "Impulsar las actividades económicas y desarrollo de capacidades de la población en situación de pobreza y pobreza extrema; así como la inclusión de los pueblos originario y afroperuano"	1,087,864.6	1,242,425.0	307,739.4	24.8	74.4
Objetivo Estratégico General 2: "Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de capacidades humanas con énfasis en la inclusión de las personas en situación de vulnerabilidad a través de la elaboración y ejecución de políticas e implementación de redes de protección social"	252,401.1	244,244.7	89,071.3	36.5	21.5
Objetivo Estratégico General 3: "Promover las capacidades locales y regionales para el desarrollo y la inclusión social en el marco del proceso de descentralización del Estado"	35,812.9	35,704.9	16,823.8	47.1	4.1
TOTAL SECTOR	1,376,078.6	1,522,374.6	413,635.5	27.2	100.0

